



Acta N° 779 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
16 – ABRIL – 2010

INDICE

I	Aprobación de actas	02
II	Cuentas	
	Del Presidente	03
	De Comisiones	07
III	Tabla Ordinaria	
	3.1.- Situación Presupuestaria 2009	08
	3.2.- Aprobación Modificación Presupuestaria	25
	Acuerdo N° 1750	29
	3.3.- Aprobación de convenio para transferir a la CODEDUC la cifra	30
	\$218.286.000.- de 12 proyectos PMU MINEDUC	
	Acuerdo N° 1751	31
	3.4.- Derecho Municipal de Arriendo, por hora, del Estadio Bueras	33
	Acuerdo N° 1752	36
IV	Varios	37

Acta N° 779 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 16 de abril del año 2010, en la sala de sesiones de la Secretaría Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:12 horas, se inicia la sesión N° 779 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde, Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza, Marcelo Torres Ferrari; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Marcela Silva Nieto; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Santiago Bavestrello, Administrador Municipal; Sra. Alejandra Carvajal, Directora de Asesoría Jurídica; Sr. Juan Rodrigo Alvarado, Director de Administración y Finanzas; Sr. Carlos Henríquez, Gerente de CODEDUC.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Bienvenidos a esta sesión N° 779.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Las actas de las sesiones N° 777 y N° 778 fueron enviadas a cada uno de ustedes, para conocimiento y observaciones, si las hubiere. Bien, se entienden y se dan por aprobadas. Corresponde la entrega de algunos documentos por Secretaría Municipal.

Sr. Secretario: Se hace entrega Carta N° 59, de fecha 15 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decretos alcaldicios. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias. Antes de las Cuentas hay un acuerdo, que hemos conversado prácticamente con todos los Concejales, de hacer un cambio en la Tabla, en el sentido de no hablar de la modificación presupuestaria N° 1, para eliminarla, e incluir la situación presupuestaria 2009. ¿Estamos de acuerdo no? Ya lo habíamos conversado. OK. Se incluye y se cambia la Tabla en esa línea. Vamos a las Cuentas.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: Algunas Cuentas. Primero, en el rol de la Asociación Chilena de Municipios, hemos estado en conversaciones con la SUBDERE, de manera tal de poder hacer efectivo el proyecto de ley que elimine el límite a las contrata, del 20% de las contrata, manteniendo el límite de gasto actual. ¿Qué significa eso?, que si esa ley se aprobara, el conjunto de las personas que están a honorarios en los distintos municipios del país, podrían pasar a la contrata, en la medida que no se supere el límite de gasto del 35% de los ingresos. Es una ley que ya el año anterior tratamos que estuviera en la Ley de Presupuesto, contamos con el apoyo de algunos Parlamentarios, particularmente la Senadora Soledad Alvear y ahora lo estamos conversando con la SUBDERE. A la SUBDERE le parece razonable el mecanismo, porque no es un aumento de gastos, pero es tremendamente positivo para las condiciones laborales de las distintas personas a honorarios que hay en los distintos municipios de Chile. En la misma línea y nos afecta menos, estamos trabajando en una ley que crea nuevos cargos en los municipios, nos afecta menos porque en general los nuevos cargos que se crean son todos que este municipio ya tiene en su planta, como Dirección de Control y otros más que no en todos los municipios, curiosamente no en todos los municipios están en la planta. También en la Asociación Chilena de Municipios estamos trabajando para que el Fondo Común Municipal no baje, es muy relevante para nosotros. Nosotros tenemos en el presupuesto un ingreso de 20 mil millones de pesos en el Fondo Común Municipal, si hubiera bajas en el Fondo Común Nacional eso se manifestaría después en una baja en nuestro presupuesto también. Eso sucede en todo el país. ¿Por qué nos preocupa que no baje?, porque hay dos elementos que ponen en riesgo que el Fondo Común se mantenga en niveles iguales o superiores, el primero de ellos es el terremoto y el terremoto genera efectos porque hay menores recaudaciones en algunos lados, en el Fondo Común completo. Y el segundo elemento, son los aportes que hace el Gobierno y la verdad es que eso depende de la voluntad del Gobierno de hacer los aportes, porque hay uno muy bajo, que es por ley, pero hay otros que son dependiendo de la voluntad del Gobierno. Entonces estamos trabajando con el Gobierno, nos han dicho que van a hacer todo lo posible para que no baje dicho aporte. Un ejemplo es que en los permisos de circulación no hubo una baja en los permisos de circulación respecto al Fondo Común Municipal, lo que sí no hubo un alza tampoco, como en años anteriores, sino que el alza fue menor, en el caso nuestro el alza fue entre el 7 y el 8%, en circunstancia que lo proyectado y con lo que veníamos trabajando era del orden del 15%. Eso respecto a la primera Cuenta. Segunda Cuenta, se realizó aquí, en la semana, en el Templo Votivo, la celebración del Centenario del Obispado Castrense, la relevancia no sólo estuvo en la ceremonia en sí misma, el Centenario del Obispado Castrense, sino que fue presidida por el Secretario del Estado Vaticano, quién estuvo acá presente, Cardenal Bertoni, la presencia de 2 Ministros de Estado, Ministro Secretario General de la Presidencia y Ministro de Defensa y los Comandantes en Jefes de todas las Fuerzas Armadas y el Director General de Carabineros, que fueron parte de los presentes en esta ceremonia, que se desarrollo esta semana. En otro plano, junto al Concejal Jara, participamos de un homenaje al Padre

Carlos Cittadini. El Padre Carlos, Padre que murió justo días después del terremoto y por lo tanto no se le pudo hacer el homenaje que correspondía y nosotros en su momento lo homenajeamos con ser Vecino Ilustre de nuestra comuna. El Padre Carlos, para recordarles a quienes a lo mejor están un poco confundidos con la persona, el Padre Carlos fue quien tomó el Colegio Carolina Llona cuando era colegio parroquial, lo transformó de 800 a 100 mil alumnos, fundó el Colegio Pía Martino en Estación Central, otro en Talca, un rol importante aquí en centros juveniles y centros de apoyo, la verdad es que una gran obra y participamos junto al Concejal Carlos Jara. Se desarrolló el conjunto de las celebraciones propias del día 5 de Abril, no obstante inicialmente el Ejército había señalado que no iba a hacer desfile, el desfile sí se hizo. Hicimos las gestiones con el Ministerio de Defensa para que hubiera desfile y la verdad es que fue mejor incluso que desfiles anteriores, por cuanto estuvieron los Granaderos de Quillota montados a caballo. Seguimos en el mes de conmemoraciones, este día sábado está lo de la cueca, el domingo está lo de la cicletada, en fin, hay un conjunto de conmemoraciones para los días siguientes. En tema de cambio organizacional, prontamente traeremos al Concejo 3 cambios organizacionales en el organigrama, que son importantes. Uno es la creación de 2 subdirecciones, una de Deporte y Juventud, para fortalecer el área juventud fundamentalmente y hemos visto, siempre en esto hay experiencia internacional diversa, pero nos pareció que la más adecuada era junto con deportes, dependiendo de DIDECO. Y otro, es la Subdirección de Medio Ambiente, dependiendo de Aseo y Ornato, DAO. La tercera unidad es la Unidad de Reconstrucción, no le hemos puesto nombre todavía, que estamos trabajando con el Administrador, la Dirección de Obras y el resto de las Direcciones, sobre la composición, tenemos algunas cosas por trabajar todavía en esa materia. Pero traeremos las 3, para que ustedes no se sorprendan que estamos en esas 3 tareas. Hemos tenido algunas reuniones relevantes con este Concejo, que quiero dejar cuenta escrita, para que quede en acta, la primera, hemos tenido una reunión importante sobre los mecanismos de inversión de SMAPA, esto va a ser materia de varios Concejos hacia adelante. Hemos tenido también una reunión importante, esta semana, sobre la situación presupuestaria, producto de esa misma reunión es que hoy día hemos puesto en Tabla, como primer punto de Tabla, la explicación de la situación presupuestaria al 31 de diciembre, toda vez que además hay un informe del Director de Control sobre la materia, así que ese va a ser el primer punto de la Tabla. En séptima Cuenta, había sacado de Tabla, porque uno de los Concejales me había avisado que no iba a estar, el Concejal Carlos Richter me había señalado que no iba a estar y por eso había sacado de la Tabla la votación de la licitación de la recolección de la basura. La verdad es que yo quiero decirles a todos ustedes, a ver si la podemos votar el próximo viernes sí o sí, eso hay que definirlo, de todas maneras el próximo viernes definir dicha materia, para poder actuar después en consecuencia después de la votación. Respecto a una reunión ayer con el Ministro de Transporte, nos hemos sumado a una campaña del Ministerio de Transporte contra la evasión. La evasión en los países desarrollados es del orden del 10%, la evasión hoy día en Transantiago es del orden del 17,7%, eso significa que el 80% que paga, ó el 83% que paga, se mete la mano al bolsillo para pagarle al 20% restante. Nosotros estamos en el orden del 17%, estamos en el promedio. Sin embargo, hace un año nosotros estábamos en el 9%, cuando digo nosotros, sector Maipú Estación Central Cerrillos. De qué se trata esta campaña, hay toda una labor de fiscalización y multas, van en el camino correcto, puede ser, pero no van a tener un gran impacto. El gran impacto,

más allá de la fiscalización, el gran impacto es hacer nuevas zonas pagas. En Colombia, los países donde funciona el sistema de transportes similares al nuestro, la verdad es que se elimina, o se minimiza la evasión con más zonas pagas, entonces nosotros estamos viendo cuáles son los distintos lugares dentro de la comuna donde pueden haber más zonas pagas. Esto no obsta a seguir un trabajo fiscalizando recorridos y fiscalizando frecuencia. Tenemos problemas en frecuencias en algunos sectores y seguimos trabajando en esa línea con el Ministerio. Algunos asuntos pendientes con autoridades de Gobierno, primero sobre el cruce Tres Poniente, tenemos buenas noticias, Tres Poniente con Ferrocarril, ayer verbalmente el Ministro de Transporte me señaló que ya estaba dado el OK y por lo tanto teníamos que proceder a la formalización con Ferrocarril, los convenios de mantención y las distintas cosas, para que se materialice el cruce Tres Poniente. No hay nada por escrito, pero es lo que se nos señaló, hay un correo por escrito de la gente de Ferrocarril enviándonos los asuntos. Respecto a las inversiones aprobadas, el Gobierno no ha despejado las dudas sobre el Parque Tres Poniente, recordemos que el Parque Tres Poniente fue aprobado, fue aprobado en el CORE, estaban los recursos, se envió a la Contraloría y como las distintas cosas que se han enviado a la Contraloría, fueron retirados. No ha despejado las dudas respecto a la realización. ¿Qué significa el Parque Tres Poniente?, lo que queda, la luminaria y lo que queda completa, es un proyecto de mil millones de pesos aproximadamente que nos aprobó el Consejo Regional. Tampoco ha despejado las dudas respecto a los contenedores, otro proyecto aprobado, del orden de los 800 millones de pesos, beneficia a 27.000 familias en forma directa, más allá del impacto sobre el medio ambiente, aprobado, de nuevo, se envió a la Contraloría, entiendo que se retiró. Y el tercero es el polideportivo en el Parque Municipal. Son 3 proyectos donde no se han despejado las dudas, extraoficialmente nos han dicho que los 2 primeros ya debieran tener solución. Sin embargo, no están despejadas del todo las dudas, vamos a seguir en la tarea de insistirle al Gobierno que el financiamiento de la reconstrucción no se haga a costa de proyectos que ya fueron aprobados, nos parece que es absurdo hacerlo a costa de proyectos que ya fueron aprobados, nos parece que no va en el camino correcto. Una décima Cuenta, hay varias Cuentas hoy día, ayer se hizo la primera jornada de participación ciudadana sobre el boulevard, donde la empresa Urbe hizo la presentación, donde hay elementos donde concentra el comercio en alguna cuadras, con más espacio abierto, con perfiles parejos, apertura de Hermanos Carrera, mobiliarios, otros, es un conjunto de elementos. La gente se manifestó sobre distintos aspectos, el tema de seguridad fue un tema clave, los dueños quieren tener certeza si se hace o no se hace. Otro tema relevante fue qué tipo de arborización, hubo una oposición en masa a la propuesta de esta consultora de que fueran plátanos orientales, oposición en masa. En fin, hay distintos aspectos que se están sistematizando, vamos a tener la información. Después viene un segundo proceso de participación ciudadana, cuando el proceso esté más acabado. Respecto a cómo se financia este boulevard, el financiamiento de este boulevard está en la Ley de Presupuesto en el proyecto Ciudades Bicentenario, que beneficia a 30 y algo de comunas, una de ellas es Maipú. Esperamos que no sea postergado, ni tampoco sea eliminado producto de las labores de reconstrucción. Pero la Ley de Presupuesto, aprobada por unanimidad por el Congreso, el año pasado, está las Ciudades Bicentenario, donde está el financiamiento para el boulevard. En otra materia y quiero rescatarlo, se inauguró en este periodo, entre Concejo y Concejo, la nueva sede del

DUOC en Maipú. La nueva sede del DUOC, como sabemos es una institución seria, de prestigio, que viene a instalarse acá y va a tener más de 3.000 estudiantes en su sede y probablemente esto se potencia con la llegada del metro. Pero quise ponerlo en Cuentas no sólo por la importancia de esta institución, como pueden haber otras, sino porque detrás de esto hay una historia de planificación urbana. Ese terreno era un terreno deportivo de Indus Lever. Lo compró un inversionista inmobiliario. Nos solicitó una y otra vez que hiciéramos un cambio de uso de suelo para que fuera un mall. Le señalamos que no, que no correspondía, que ese sector de la ciudad queremos que sea, estamos hablando de DUOC, ahí en Primera Transversal con Esquina Blanca. Le dijimos una y otra vez que no, que ese es un sector que queríamos para un desarrollo distinto, de equipamiento y ojalá para jóvenes. La verdad es que cuando se tiene claro una idea de ciudad y se transmite en esa línea, finalmente lo que sucedió fue que no siguieron insistiendo, porque no iba a haber espacio en este municipio para ello, para hacer un cambio de uso de suelo para que fuera un mall, porque el comercio queremos radicarlo en el centro. Si nosotros generamos el comercio en el centro, vamos a generar un polo de desarrollo y allá un polo distinto de desarrollo. El resultado bueno, es que se inauguró el DUOC, con presencia de todas las autoridades del DUOC, de la Universidad Católica con su nuevo Rector, del Canal 13, que dicho sea de paso, era el anterior Director de DUOC y naturalmente el Cardenal. Sobre tema de SMAPA, tres Cuentas, la primera de ellas es que hemos acordado con la Superintendencia de Servicios Sanitarios un procedimiento para mantener la tarifa y no entrar en un proceso de negociación tarifaria. Esto se hace, en realidad, por solicitud y ellos han acogido la solicitud y el fundamento es que no hay cambios significativos en el mercado propiamente tal y por lo tanto, se mantiene la tarifa. Esto nos genera tres ventajas, primero un ahorro significativo, porque el proceso de negociación cuesta entre 200 y 300 millones de pesos, por lo tanto no tenemos que gastar eso en estudios, en peritos, etc., etc. Segundo, todo lo asociado al desgaste y podemos concentrarnos en la otra tarea de SMAPA, que es financiar la inversión y dar una buena calidad de servicio. Y tercero, el riesgo financiero que significa que cuando uno va a negociar, en una negociación tarifaria, no sabe cómo va a salir la tarifa, entonces si sale mucho más baja significa menos ingresos para la municipalidad, si sale mucho más alto es un problema financiero para el bolsillo de los vecinos, entonces el riesgo financiero asociado a uno o a otro camino, también no era conveniente. Así que se mantienen las tarifas, evidentemente que sujetas también al sistema de IPC, no de IPC, de reajuste que tiene, de indexación que tienen las tarifas sanitarias. La segunda Cuenta es que hemos hecho un conjunto de cambios organizacionales, para mejorar y eficientar la gestión, estamos en proceso de instalación de dichos cambios organizacionales. Y lo tercero, que estamos monitoreando una situación que tenemos con los vecinos, producto que durante el terremoto hubo una emanación de gas cloro, conocemos aquello, conocemos los efectos, estamos haciendo un monitoreo más completo de aquello, porque ha habido alarma respecto a los vecinos en estos días. Nos ha generado eso más de una situación, alguna situación de inquietud de parte de los vecinos y que es muy legítima por lo demás, dado los problemas iniciales el día del terremoto. Estamos haciendo un monitoreo, la información oficial que tenemos de SMAPA al respecto es que no ha habido nuevas emanaciones. Sin embargo, sí se han activado las alarmas, lo que genera, valga la redundancia, la alarma de la población. Finalmente la última Cuenta, tiene que ver con terremoto, algunas cosas, hemos insistido al Gobierno que al menos los gastos corrientes

del terremoto y el financiamiento de las inversiones de colegios sea 100% financiado. Cuando digo hemos insistido, no sólo la Municipalidad de Maipú, sino que la Asociación de Municipalidades. Los gastos asociados a la pérdida del stock de inversión en otras áreas, no es del todo claro que se puedan financiar en un corto plazo, digámoslo en el caso de Maipú, el Edificio SMAPA es mucho más difícil poder tener financiamiento. Sin embargo, los gastos corrientes nos ha parecido y en las primeras conversaciones también le ha parecido al Gobierno que debiera ser financiado. Particularmente respecto a las demoliciones, no hay mucho avance respecto a las Cuentas anteriores, sí hay avances en los peritajes en 2 de los 3 edificios, que ya se están desarrollando los peritajes en el Edificio Don Tristán y en Edificio Don Luis, se están desarrollando los peritajes para determinar las responsabilidades, por lo tanto hechos los peritajes y teniendo los recursos, podríamos iniciar el proceso de demolición. Estuvo aquí la Ministra de Vivienda, el viernes, después del último Concejo, estuvo justamente en una visita, viendo en terreno lo relacionado con el Edificio Don Tristán. Y se han desarrollado un conjunto de actos simbólicos, de carácter religiosos la mayoría de ellos, en torno a los edificios, que es bueno también dar Cuenta en este Concejo. Han sido bastante extensas mis Cuentas, pero han sido bastantes semanas sin Concejo, entonces quería dar Cuenta de temas generales, si alguno se me fue, los generales, después en Varios, si es que algunas de estas Cuentas se me fue.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones.

Sr. Carlos Jara: Buenos días. Como es tema de Tabla también el tema de los PMU, no me voy a referir a ellos ahora, pero una pequeña Cuenta, más bien una consulta y quiero también, a la vez una respuesta Sr. Alcalde, de una denuncia que tengo respecto del Colegio Ignacio Zenteno, que se está quedando sin alumnos en la nocturna, pero tenemos 2 colegios, el O'Higgins y Los Alerces, donde se estaría arrendando a particulares. Entonces me gustaría saber, porque inclusive tengo la cantidad, algo así de 950 mil pesos y además hay una propuesta que con 100 alumnos se cubriría ese recurso y quizás más. El tema es que están teniendo problemas los profesores que están ahí, titulares y situaciones de empleo. Entonces, inclusive tengo aquí una pequeña frase que dice, si no se financian estos colegios, se cierran. Y se olvidan algunos detalles importantes y entonces yo creo que hay que revisar eso y además esperamos que no pasemos a la historia por haber cerrado los colegios nocturnos, que le han brindado un tremendo servicio a aquellas personas que no han podido completar su enseñanza media. Entonces no se entiende que estemos arrendando colegios a privados, si tenemos que potenciar la educación pública. Yo quiero hacer esa consulta, porque no he investigado más allá, pero estoy preocupado, quiero que se me informe respecto a esa situación. Creo que el año pasado, o este año, lo presenté en algún momento. Entonces hoy día este tema es el sentir de los profesionales de la educación y de su situación laboral por lo que está sucediendo hoy día. Eso solamente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones.

Sra. Marcela Silva: Buenos días. Sólo que el día de ayer se llevó a cabo una sesión más de Comisión Social, donde discutimos las subvenciones emblemáticas para el año 2010, las que fueron retiradas de Tabla, que serán incorporadas en el próximo Concejo. Sólo indicar, con relación al tema del FONDEVE, para información de los Concejales que no estuvieron presentes el día de ayer, que se amplió el plazo de cierre de las postulaciones de FONDEVE hasta el 30 de abril, para conocimiento de todos. Eso sería.

Sr. Presidente: Gracias. Concejala.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Buenos días. Yo quisiera también brevemente informar sobre una presentación por parte de la Empresa Urbe, que está encargada de hacer el diagnóstico en lo que se conoce como el boulevard, se conoce como el sector de la manzana del centro de Maipú. Quiero decir de que esta reunión de comisión, que se efectuó el día viernes 3 de marzo, después del Concejo, asistió el Concejal Antonio Neme, como ha sido la tónica en cuanto a su presencia y participación activa. Entonces ahí tuvimos una presentación para poder diagnosticar finalmente, con todos los organismos vivos, en este caso cumpliendo una etapa en términos de que ya se habría hecho una reunión de diagnóstico con los técnicos funcionarios municipales y entonces la otra etapa correspondía de que también los Concejales nos pronunciáramos al respecto. Quiero decir que fue una reunión bastante rica en cuanto a la información que pudimos tener acceso y en cuanto también a la posibilidad de poder participar en qué queremos nosotros, respondiendo obviamente a los requerimiento no tan sólo personales, sino que también lo que queremos nosotros en tanto influir la opinión de los vecinos, creo que en ese aspecto fue bastante rico y quiero destacar esa posibilidad de poder participar. Lamento que mis colegas Concejales no hayan tenido esa oportunidad, porque creo que todos tenemos bastante que aportar al respecto. Pero en fin, siguiendo las etapas, justamente como el Presidente de este Concejo señalaba, el día jueves también se hizo esta discusión, o esta presentación, estamos hablando de una presentación de un anteproyecto a la comunidad, para que la comunidad se exprese, opine al respecto, si puede enriquecer, para que podamos tener finalmente el proyecto que todos deseamos y necesitamos para la comuna de Maipú. Eso sería todo Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Estamos, bien, vamos a la Tabla.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Situación Presupuestaria 2009.

Sr. Presidente: El Director de Administración y Finanzas va a hacer la presentación. El día martes, el Director de Control evacuó un informe, solicitado por el Presidente de la

Comisión de Finanzas, respecto a la situación presupuestaria al 31 de diciembre del año 2009. Particularmente a compromisos pendientes, o a deuda finalmente que teníamos a esa fecha. A partir de esto, de este informe que fue entonces entregado el día martes, el día miércoles la mayor parte de los Concejales que están aquí, junto a quien habla y los Directores Municipales, tuvimos una reunión de análisis más bien de ese informe y me ha parecido prudente, que dada la situación de la materia, de lo que se trata, que esto sea expuesto también en Concejo. Y si bien este Concejo no es para tomar en esta oportunidad las definiciones respecto a cómo resolver los problemas que pueda acarrear esta información, sí que sea transparente, que esté informada la comunidad y que sepamos cuáles son las causas. Se habla en ese informe, del Director de Control, de una deuda de compromisos del orden de los 5.400 millones de pesos, que representa el 9 coma algo por ciento de los ingresos. Así que le he pedido al Director de Administración y Finanzas que nos explique esta situación, de cuáles son las causas de esta materia. Tiene la palabra Sr. Director.

Sr. Director Finanzas: Bien, buenos días a los Sres. Concejales. La verdad es que el Alcalde me ha pedido un poco exponer la situación en contexto, respecto de la situación presupuestaria del municipio, a raíz de un informe emanado de la Dirección de Control, donde se da cuenta en forma detallada y pormenorizada de un detalle de la deuda pendiente, que ha quedado en el municipio, al 31 de diciembre del 2009, cuyo monto lo ha dado a conocer recién el Sr. Alcalde. Un poco para comenzar, al igual que lo hemos comentado en algunas otras ocasiones, hemos estimado conveniente poner la situación de contexto de nuestra comuna y particularmente del municipio, en torno a los factores relevantes que creemos que han incidido de manera sustantiva en la situación presupuestaria, obviamente lo que ha significado el crecimiento de la población durante los últimos años, que ha denotado un cambio en la estructura financiera, esto ha tenido un impacto significativo en lo que es la estructura de costo, fundamentalmente en los costos derivados a los servicios a la comunidad, lo que significa, para que todos entendamos, el pago de la luz, la mantención de las áreas verdes y en definitiva los costos básicos que se tienen para la administración de una organización como ésta. Lo que unido a una estructura de costo arribista, hemos entendido un poco, le hemos dado una connotación a esta frase, dado que al existir una cultura organizacional basada en que en Maipú existían recursos, efectivamente teníamos una conducta de comprar lo necesario para el funcionamiento de la organización, Al ir cambiando la estructura de costo, cada vez fue más relevante la estructura de costos fijos y menos relevante la estructura de costos variables, lo que sumado al hecho de requerir, tener una necesidad, generó que paulatinamente los costos fueran incrementándose. Luego tenemos una tendencia que el crecimiento de los ingresos, o la tendencia al crecimiento de los ingresos, ha sido muy, bastante diferente a lo que ha sido la tendencia de los gastos. En realidad la tendencia de los ingresos ha sido más a crecer levemente, en contraposición a los gastos. Si uno trabaja los gastos duros, a partir de los datos existentes en la municipalidad, que están publicados, uno podría mencionar, o hacer una regresión a partir de dos puntos equidistantes y construir una línea del tiempo respecto a como se comportaría la regla de los ingresos, es así como con las ejecuciones presupuestarias tenidas hasta hoy, nosotros tenemos, si hiciéramos una proyección hacia el 2010, ó 2020, nosotros tenemos una estructura levemente hacia la baja, lo que denota obviamente que los factores a

explicar fundamentalmente serían que la estructura de la composición ciudadana, pasando de una estructura rural a una estructura industrial y posteriormente a una estructura de carácter residencial, ha evidenciado que efectivamente algunos ingresos de carácter fijo se hayan volcado más hacia ingresos de carácter variable, como por ejemplo, los permisos de circulación. Y los que antes eran fuertes, como los impuestos territoriales, o el establecimiento de industrias, han tendido más que nada a decrecer. Eso es un poco la estructura de los ingresos en el largo plazo. Si uno evalúa la estructura de los gastos, efectivamente tiene otra connotación y otra forma la curva. Estamos siempre hablando de los gastos que corresponden a la información publicada y que ha sido registrada, por tanto uno podría apreciar efectivamente que las curvas tienen una composición y una connotación absolutamente diversa, lo que ha hecho obviamente poner en tema y en Tabla, a partir del año recién pasado, esta tendencia, de tal manera de poder tomar las acciones pertinentes, que nos permitan tener una administración financiera sustentable. Si uno compara las dos curvas, en forma conjunta, uno podría determinar que efectivamente esta estructura de costo en el largo plazo, va a producir que los gastos, en determinado momento, van a ir superando a los ingresos, lo cual hace que efectivamente pongamos mucha atención en la estructura de gastos, para poder tener una vía sustentable en el largo plazo. Algunos factores componentes que explican la situación, efectivamente tal como lo hemos mencionado en otras ocasiones, nosotros hemos tenido un incremento sustantivo de los consumos de energía eléctrica, lo cual se ha dado fundamentalmente a partir del año 2001, con mejoras sustantivas en términos de infraestructura que han ocurrido al interior de nuestro territorio, o sea, es cierto que hemos mejorado sustantivamente nuestra dotación de infraestructura, lo que ha generado obviamente generar mayor necesidad de puntos luminosos. Ahí en la curva, ustedes pueden ver la cifra de lo que significa más o menos el costo de la energía eléctrica durante esos periodos. Obviamente eso ha redundado en una mejora de calidad de la vida de los vecinos de la comuna. Por otro lado, tenemos también temas relacionados con áreas verdes, también hemos tenido un aumento sustantivo en términos de áreas verdes, como ha ido aumentando la mantención, la superficie en metros cuadrados en promedio, lo cual obviamente genera en un momento, tenemos los ejemplos, por ejemplo, del Parque Tres Poniente, que significó de una decisión significó mantener, dedicar recursos en forma importante a la mantención de ese recinto. También se presentan en la misma diapositiva, en color oscuro, los costos que ha significado la mantención para el municipio durante una línea de tiempo. El servicio de aseo, por otro lado, al llegar mayor cantidad de gente al municipio, a la comuna, evidentemente determina que hay una cantidad mayor de metros cúbicos y por tanto también genera una importante alza respecto de los costos, que van en constante evolución en forma creciente. Si uno pudiera no solamente hablar de tendencias, sino que además pudiera ejemplificar en términos más concretos, en términos de números algunos efectos de esta situación, desde los años en que se tomaron, o se implementaron las obras de infraestructura, uno podría determinar que, por ejemplo, solamente el corredor Pajaritos, en la primera etapa, ha significado un costo anual, al día de hoy, de 50 millones de pesos. Si uno viera, por ejemplo, el Parque Tres Poniente, ha significado un costo de 29 millones de pesos. Ahí están ejemplificadas las obras de infraestructura que han tenido un impacto significativo, pero además, en el último y en forma separada lo que significó el aumento de las luminarias ornamentales, que al día de hoy significan un costo promedio anual de 1.200 millones de pesos. Obviamente

mejorando también la calidad de vida de los habitantes de la comuna. O sea, tenemos un costo relacionado, pero también tenemos un beneficio equivalente a la mejora en la calidad, sobretodo en el aspecto relacionado con delincuencia, que motivaron un poco este tipo de decisiones. Otra situación que podría explicar más o menos en general, lo que ha ido ocurriendo en términos de la estructura financiera y presupuestaria de la organización, es que desde un principio hemos mantenido un trato igualitario hacia el personal que ha sido contratado a honorarios. En general se ha mantenido que hemos dado los mismos beneficios al personal contratado a honorarios, incluso se han incorporado en sus contratos situaciones relativas a licencias médicas, permisos administrativos, lo cual denota un respeto por los trabajadores, pero también tiene su efecto en términos de la estructura financiera. Efectivamente nosotros podemos mencionar que solamente, por ejemplo, por ropa de trabajo, o insumos de seguridad, absolutamente necesarios para el personal, ha significado un costo total a la fecha de 248 millones de pesos. Si a eso agregamos costos no valorizados, como licencias médicas, permisos administrativos, o uniformes al personal a honorarios, tiene una repercusión importante también dentro de lo que es la estructura de costos. Otro elemento significativo, uno puede ver y revisar lo que ha significado también el asignar una política de reajuste similar a los trabajadores a honorarios. Podemos mencionar el hecho significativo que solamente en el año 2009 nosotros tuvimos, por esto solo importe, un mayor gasto de honorarios por concepto de 819 millones de pesos, es decir, una cifra cercana, lo que totaliza solamente durante los 5 últimos años, un total de 2.373 millones, solamente por concepto del reajuste del personal. Sin mencionar todo aquello que significa la internalización de algunos servicios por el costo base de este tipo de trabajadores, lo que ha generado, por otro lado, algún tipo de economía, pero en definitiva significa también otorgarle beneficios, de tal manera de asimilar este tipo de contrataciones al personal de planta, de tal manera de no generar discriminaciones que no son muy entendidas. Eso ha significado, en el transcurso del tiempo, un efecto total de 2.373 millones. Si nosotros hablamos, por ejemplo, de leyes que no vienen financiadas, solamente la aplicación del dictamen 20.198, estamos hablando de un dictamen que incrementó la forma de pago de las remuneraciones del personal municipal, durante el 2008 y el 2009, significó un pago que afectó de manera sustantiva nuestras finanzas, por 542 millones de pesos, es decir, significa la forma de cálculo de las remuneraciones de los trabajadores de planta y contrata, subieron un incremento durante un determinado tiempo, que después con otro dictamen de la Contraloría se eliminó esa franquicia. Por otro lado, también tuvimos el personal retirado por 440 millones de pesos, leyes que provienen obviamente del Gobierno Central, que no cuentan con financiamiento y deben ser absorbidas por la propia organización. Un ejemplo relevante también lo constituye la mantención de las obras del Parque Tres Poniente, estamos hablando de 37has, según la cifra que nos proporciona la unidad técnica. Si uno cuenta que el costo mensual por metro cuadrado son \$120.-, uno tiene que, puede dar cuenta que solamente por concepto de costo mensual, sólo de este recinto, sin contar los innumerables metros cuadrados de áreas verdes que hemos tenido de crecimiento durante estos años, ha significado un crecimiento de 532 millones de pesos anuales, lo que genera un costo adicional durante el transcurso de los últimos años, de 1.598 millones de pesos. Es decir, bajo la muestra de esto, esto es como efectivamente si uno crece en términos de dotación de mayores niveles de infraestructura en su casa y tiene que asumir y toma las decisiones durante el

tiempo respecto de que esas obras significan, también tiene que asumir el costo. Y efectivamente si uno ve en resumen algunas de las obras más importantes que se han implementado al interior del territorio de Maipú, uno podría decir que totalizan alrededor de 7.499 millones de pesos. Obras y legislación que no tenían un financiamiento adicional para la ejecución de esas partidas, por ejemplo, el costo de electricidad son 1.800 millones, el tratamiento igualitario a honorarios 3.000 millones, el mayor gasto de personal producto de la aplicación de leyes provenientes del Gobierno Central por 982 millones y solamente por concepto de mantención de áreas verdes del parque suman 1.598 millones, lo que de alguna manera va dando cuenta como se va constituyendo, o como va subiendo la estructura de costos del municipio, que de alguna manera tiene finalmente su efecto en términos de la situación expuesta por el Director de Control en el informe que se dio a conocer y que fue entregado a cada uno de los Concejales y que se traduce finalmente que, al 31 de diciembre, los compromisos pendientes de pago por el municipio ascienden a 5.400 millones de pesos y que obviamente si uno sacara en términos relativos, uno podría señalar que existe un 9,2% del total que es una deuda pendiente, lo cual está dentro de los márgenes hoy día de fuentes de financiamiento externo. Eso es por mi parte Sr. Alcalde, en términos de la situación de la evolución de la situación presupuestaria del municipio.

Sr. Presidente: Gracias Director de Administración y Finanzas. La verdad es que hemos querido plantear este tema del momento que conocimos el informe de Control, el día martes de la semana, el día miércoles nos reunimos con varios de los Concejales, analizamos en detalle este tema pero quisimos, no obstante, en próximos Concejos, un par de Concejos más adelante, poder traer cuál es el impacto en el presupuesto 2010, uno y dos, cuáles son las soluciones que se plantean, nos pareció prudente y transparente si éste era ya un informe que existía, traerlo al Concejo para hacer esta exposición y explicación. Ya hemos empezado algunas de las gestiones, si bien la Asociación de Municipios da cuenta de un estimado que 250 de los 350 municipios tienen problemas similares, la información no es muy clara en cada uno de ellos, entonces ha iniciado un conjunto de conversaciones con municipios, para ver cómo lo resuelven, para poder después traer entonces una propuesta completa acá. El día de ayer, por ejemplo, estuve con el Alcalde de La Granja, de Peñalolén, de Macul, de San Ramón y de Isla de Maipo, en una reunión que tenía varios otros temas también, pero donde conversamos esta materia donde, por ejemplo, La Granja y Peñalolén tienen deuda acumulada, para llamarlo con ese concepto, no sé cuál es el concepto contable específico, pero llamémoslo así, deuda acumulada superior al 10%, Macul casi del 20% y en el caso de San Ramón y Maipú levemente menor al 10%, que es lo que estamos mostrando en esta presentación que nos acaba de hacer el Director de Administración Y finanzas. Así es que hemos querido traerlo hoy día, no tenemos claro cuál es el impacto presupuestario 2010, por lo tanto, cuando lo tengamos del todo claro, se están haciendo los estudios respectivos, para poder traerlo con ello y también con las soluciones que se planteen, algunas de las cuales en la reunión informar que hubo el día miércoles, algunos de ustedes también planteó algunas posibilidades de soluciones en esa materia. Esa es la exposición, como punto de Tabla y no es punto de Cuentas, se abre la palabra.

Sr. Christian Vittori: Sí, bueno la verdad, este tema también lo conversamos en la Comisión de Finanzas, yo no lo quise tocar en Cuentas porque evidentemente venía como punto de Tabla. Sólo quiero decir un par de cosas, antes de entregar información técnica. Primero quiero agradecer el esfuerzo que hacen las unidades que están a cargo de este tema, que es Control y Finanzas. Es una materia bastante densa, sobretodo cuando uno se tiene que meter en los números y la verdad es que el propósito que yo he tenido como Presidente de la Comisión y que he sido bastante insistente en este tema, yo creo que tiene que ver con una tarea más bien técnica, que tiene que ver con llevar nuestras cuentas ordenadas y por sobre todas las cosas al final del día, incluso a lo mejor puede que en algunas circunstancias el Presidente del Concejo se pueda sentir presionado por el Presidente de la Comisión de Finanzas, pero a la larga incluso le estoy cuidando la espalda, porque si hay cosas que se hacen mal, probablemente cuando uno las advierte a tiempo, a lo mejor incluso le voy a sacar un problema de encima. Y también, por cierto, al Concejo, porque todas las materias presupuestarias en definitiva son resorte de este Concejo y también nosotros podemos ser también co responsables de la administración financiera. Y por lo tanto, quería decir eso porque a veces se mezclan las discusiones, que tienen que ver con el ámbito técnico y con la discusión política. Yo en esta etapa quiero tratar de explicar la parte técnica, es difícil y después tener una discusión política en el Concejo, que es la que corresponde respecto de esto. Dicho eso, quiero informar al Concejo que el día martes 13, día martes 13 fue más encima, no te cases, no te embarques. Pero bueno, el día martes 13, recibí de parte del Director de Control, el informe y aquí también quiero ser súper claro, un informe que pedí para la modificación presupuestaria N° 1 y lo digo en el sentido que este informe fue solicitado para poder pronunciarse acerca de la modificación presupuestaria N° 1. Este informe fue pedido el 26 de febrero y por lo tanto, lo recibí, las unidades se demoraron casi 50 días en preparar este informe, lo que denota, por cierto, una labor bastante importante de estas unidades por tratar de poder mostrar o reflejar la situación presupuestaria. Y también recibí el día martes 13, de parte del Director de Administración y Finanzas, también un informe que también había pedido el 26 de febrero, vale decir, los recibí ambos juntos el mismo día martes. El mismo día martes tuvimos Comisión de Finanzas, tal como se ha informado, el día miércoles, tal como informó el Presidente, hubo una invitación de parte de él, a una reunión en Alcaldía, una reunión que no fue de Concejo por cierto, fue una invitación de él, para dar a conocer la situación presupuestaria y tal como se lo mencioné a él en esa reunión, que me parece que la información contenida en estos informes es bastante relevante, es bastante buena y por cierto que nos va a permitir, desde la Comisión de Finanzas, hacer un análisis de esta información. Y ustedes comprenderán que de entre el martes y el día viernes tenemos 2 días, es difícil en 2 días formarse una opinión de esta información, si las unidades se demoraron 50 días en prepararlos. A todas luces, parece de sentido común, que poder tener una opinión respecto de esta información, sin duda que no la podría tener hoy día, sería tremendamente irresponsable de mí parte decir si esta información está bien, o está mal, o está incompleta, la verdad es que yo he llevado 2 días leyendo estos informes, partí por el de Control y por lo tanto no me he formado todavía una convicción. Y quiero señalar en el Concejo que en mi responsabilidad de Presidente de la Comisión de Finanzas, también estoy preparando un informe, para poder traerlo también al Concejo, para poder dar cuenta, ojalá la próxima semana, me voy a aplicar el fin de semana, voy a consumirme todo el fin de semana en

leer este informe, para poder traer un informe desde la Comisión de Finanzas, respecto de esta situación. Lo tercero que quiero agregar y también es importante dejarlo claro, recién Juan Rodrigo ha hecho una exposición que no es igual a la exposición que hizo el Sr. Alcalde en esta invitación, aquí hay varias láminas nuevas, que no fueron entregadas el día de la reunión, pero además quiero decir de que él ha dicho que este es el informe entregado por el Director de Control. Juan Rodrigo, éste no es el informe entregado por el Director de Control. El informe del Director de Control lo tengo aquí en mí mano y es distinto. De hecho lo que está contenido, lo que yo acabo de ver en la presentación, no viene en el informe del Director de Control. Para que también hablemos un mismo lenguaje, para que no mezclemos las cosas, porque yo creo que éste es un tema bastante delicado y un tema que hay que tratarlo con harta altura de mira. Y en ese sentido Sr. Presidente, quiero que ocupemos un lenguaje que en el fondo todos podemos entender, como se dice muchas veces, en reiteradas ocasiones, transparentemos la información, una sola información y para no generar digamos interpretaciones, o malas interpretaciones, que vayamos trabajando con un mismo lenguaje y con la misma información. Porque ese que se acaba de mostrar, no es el informe del Director de Control. El informe del Director de Control, insisto, dice otra cosa. Si uno analiza el punto 2, solamente lo voy a hacer para aclarar digamos lo que ha señalado recién Juan Rodrigo. De acuerdo al punto, a la letra N° 2 romana del informe del Director de Control, efectivamente dice que esta Dirección de Control verifica el listado adjunto de facturas, boletas y recibos y otras obligaciones pendientes de pago, ascienden a 7.193 millones, 7.193 millones que no fueron ingresados al sistema contable, por lo que estas obligaciones no se encuentran devengadas. El señala posteriormente una descomposición de esta cifra, en el punto 1 dice, aquellos que no se encontraban los documentos mercantiles y pertinentes para el pago, en posición de la Dirección de Administración y Finanzas, aunque pudiesen haber estado en poder de otras dependencias municipales, recepcionándose éstas finalmente después del 31 de diciembre, ascienden a 4.179 millones. En el punto 2 dice, aquellos compromisos que por limitación del presupuesto no fueron devengados y pagados, con el objeto de no sobre ejecutar el presupuesto, respondiendo a la premisa de que éste fija el límite máximo que pueda alcanzar el gasto, que corresponde a los montos de 1.875 millones. Tercero, por último, aquellas facturas que poseían obligaciones presupuestarias al 31 de diciembre, por 1.139 millones, que están incluidas en el saldo inicial de caja, las cuales ya han sido pagadas en el presente ejercicio. Solamente quiero referirme, como modo de aclaración, que efectivamente esto es lo que está contenido en el informe del Director de Control y por cierto, otras materias que voy a dar cuenta en el informe que voy a entregar, una vez que haya leído la información, para ser bastante responsable en lo que voy a decir y quiero dejarlo también por escrito, para que todos los colegas Concejales lo puedan tener y después cada uno se representará o dirá políticamente respecto de la información que tienen en sus manos. Ahí, yo como Presidente de la Comisión de Finanzas, termina mi tarea cuando yo entrego la información técnica y después cada uno tendrá que arribar a sus conclusiones técnicas y políticas respecto de esa materia. Quiero agregar también Sr. Presidente, respecto del informe que yo he recibido, lo conversé ayer también personalmente con el Director de Control, de palabra, pero también lo voy a hacer aquí en el Concejo, de acuerdo a la facultad que me otorga el artículo 29, también quiero señalar de que hay un conjunto de informaciones que no vienen en el informe y que son relativas

a las copias que yo ingresé en el requerimiento del día 26 de febrero, que tiene que ver con el memorándum de la Directora de Aseo y Ornato, respecto a las deudas impagas por recolección y disposición. Y esa información no viene contenida en el informe, se lo señalé ayer. Y lo otro que estoy pidiendo también, para efectos de poder ser más eficiente en el trabajo que voy a hacer como Presidente de esta comisión, es que toda la información me sea remitida en formato digital, para hacer un manejo más eficiente, ya que viene sólo en papel, es muy difícil poder revisarla. Así que, por favor, colega se lo puede hacer llegar, este requerimiento, que más bien es para que quede la constancia, porque ya lo conversé con el Director de Control. Lo segundo que le pedí al Director de Control, que también es importante para poder finalmente llegar a un pronunciamiento respecto de toda esta situación, se lo he hecho llegar por escrito, lo había pedido acá en el Concejo, hay una labor que está regulada en el artículo 29 de la Ley Orgánica Constitucional, que tiene que ver con la tarea del Director de Control, es la importancia de los balances de ejecución presupuestaria. El informe de la ejecución presupuestaria del cuarto trimestre, que recibió el Concejo en marzo, no viene completo y se indicó en ese informe que las razones por la que no venía completo, era porque no estaba disponible todavía en marzo la contabilidad del SMAPA. Dado que a esta fecha, yo me imagino que la contabilidad del SMAPA ya está cerrada, de acuerdo a la información que yo tengo, entonces le he pedido formalmente al Director de Control que nos entregue el informe del cuarto trimestre del año, lo que permite en definitiva formarse una visión respecto de cómo se comportó el presupuesto en materia de ingresos y en materia de gastos durante el año pasado. También lo quiero dejar acá por escrito, que son las últimas dos informaciones complementarias que se requieren para poder pronunciarse sobre esta materia. Finalmente Sr. Presidente, porque no me voy a pronunciar sobre el contenido del informe, porque insisto, lo estoy leyendo, sólo quiero señalar una cosa que me interesa que quede en acta y que tiene que ver con la precisión respecto del informe que debe ser entregado al Concejo. Primero y si es necesario lo voy a leer, si es que no lo lee el Director de Control la próxima semana, el informe que el Director de Control ha emitido, es un informe que yo le he solicitado para pronunciar sobre la modificación presupuestaria. Una cosa distinta y es lo que conversábamos ayer con la Directora Jurídica, es el informe de déficit que tiene que entregar el Director de Control respecto del proceso presupuestario, que son cosas distintas ¿ya? El informe respecto a la modificación no es el mismo que el informe del déficit y lo que debe informarse al Concejo es el informe del déficit, por una razón bien sencilla, esto lo regula el artículo 81 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, dice: El Concejo sólo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados, correspondiéndole especialmente al jefe de la unidad encargada de Control, o al funcionario que cumpla esa tarea, la obligación de representar a aquel los déficit que advierte en el presupuesto municipal. Dado que nosotros aprobamos un presupuesto, con el cual ya nos queda claro que teníamos un déficit de 7.000 millones de pesos, en lo que está informado en este informe para la modificación, yo lo que pedí al Director de Control es que precise si esta cifra es el total del déficit o hay otro déficit más en otras unidades. Si fuese así, que el déficit fuera más grande, o sólo fuera éste, entonces ese debe informarse correctamente en un informe de déficit, para que el Concejo tome conocimiento del déficit, para poder finalmente pronunciarse acerca no sólo de la modificación, sino acerca del presupuesto que vamos a empezar a ejecutar. Y esta cuestión es bastante seria, porque la verdad es que si el

presupuesto que nosotros aprobamos tenía un déficit, por lo menos de lo que está informado acá, del orden de los 7.000 millones, claramente, por una cosa de sentido común, por una cosa de aritmética simple, claramente lo que dijimos que íbamos a tener para ejecutar las tareas de este año, no lo tenemos. Y como no lo tenemos, entonces hay que adoptar, como se ha señalado aquí por el Director de Finanzas y por el propio Presidente, cuáles van a ser las medidas que va a proponer la administración para enfrentar esta situación. Lo segundo, sin duda tiene que ver con otras medidas más que probablemente, tal cual lo señala la Contraloría, tienen que ver con medidas de carácter administrativo. Tal como se señaló en el punto 2, que acabo de leer, una de las tareas que tiene el Director de Control, en el artículo 29, el artículo 29 respecto de las tareas del Director de Control, la letra b), dice controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal. Y letra c), representar al Alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al Concejo, para cuyo efecto, objeto, tendrá acceso a toda la información disponible. Respecto al punto 2, cuando yo señalé que aquellos compromisos por limitación de presupuesto no fueron devengados y pagados, para no sobre ejecutar el presupuesto, porque ya estaba consumido el presupuesto, es claro que hay un proceso, o un procedimiento municipal para efectos de llamar a licitación pública, o llamar a contrato y esto es que todas las unidades pidan un CDP, que es, como todos sabemos, la disponibilidad presupuestaria que hay en el ítem respectivo, para realizar el compromiso financiero en ese ítem respectivo. Por cierto, cuando tenemos casi 1.900 millones de compromisos de pago, que tienen CDP, vale decir, hay certificado de disponibilidad presupuestaria, es difícil pensar que se pudiera haber otorgado una disponibilidad presupuestaria a un ítem que no tenía ítem. Entonces esas son materias que a mí me gustaría dejarlas así irresponsablemente sin tenerlas respaldadas y tal como ha señalado el propio Director de Control, en la reunión que tuvimos con usted también Presidente, él también me ha sugerido que para poder revisar otras materias, que son mucho más profundas, de acuerdo a este informe, requerirían hacer una auditoría. Dado que nosotros tenemos en curso una auditoría, también la propuesta es para poder incluso respaldar mucho más este informe, indistintamente por cierto que esto no va a quedar sujeto al término de esa auditoría, sino que probablemente va a correr por un carril distinto, ampliar la auditoría que se está haciendo, para que pueda terminar de auditar incluso el año 2009. Es una materia que a mí también me gustaría que pudiéramos discutir en el Concejo, la próxima semana. Dicho eso Sr. Presidente, por lo tanto es la opinión que yo quería entregar y vuelva a insistir, yo responsablemente voy a entregar un informe, la próxima semana, al Concejo, por escrito, respecto a la información que yo he recibido, que está acá, esta es la información que yo he recibido, financiera, de parte del Director de la DAF, respecto al Director de Control, sobre la cual también lo voy a tratar en la Comisión de Finanzas, poder entregárselo por escrito. Eso es Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Alguna otra palabra sobre esta materia? Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Buenos días. Como miembro de la Comisión de Finanzas, también quiero comentar este tema. A ver, yo me hago varias preguntas, si nosotros tuvimos 2 reuniones para discutir el presupuesto del año 2010, ¿por qué a nosotros no se nos presentó este tema?, lo estamos discutiendo después prácticamente de 5 meses, que

existe un déficit. La pregunta, ¿por qué no se presentó cuando tuvimos esas reuniones? También quiero valorar el trabajo del Presidente de la Comisión de Finanzas, porque éste es un tema, también es un tema político. Christian todos sabemos a que partido representa aquí en la comuna de Maipú, porque si este trabajo lo habría hecho una persona de la Alianza, de podría haber criticado. Pero yo quiero valorar el trabajo de Christian, ha sido un Presidente de la comisión que yo creo que el municipio no había tenido hace bastante tiempo, de ver el déficit que existe acá en el municipio. También quiero valorar el trabajo que ha hecho el Director de Control y la DAF, en el tema de ver dónde están los déficit, como dijo la DAF, las facturas que están impagas. Pero yo creo que hay que estar claros que en el próximo Concejo vamos a ver si es realmente la cifra que nos están presentando, yo tengo entendido que es otra cifra, yo tengo otros antecedentes. Es de esperar que no sea lo que tengo yo, porque como dice el Sr. Alcalde, que es prácticamente un 10% comparado con otros municipios, que tienen un 20%, es de esperar que no estemos en un 20%, porque sería un tema súper complicado para la comunidad, porque de alguna forma hay que rebajar ese déficit con el presupuesto 2010. ese es el único comentario que tengo que decir, que prácticamente para nosotros, los de la Comisión de Finanzas, ha sido un trabajo bastante preocupante de cada día que recibimos informaciones, sobretodo de facturas impagas que están dentro del municipio, que en un Concejo se dijo, en una Comisión de Finanzas, que muchas facturas están guardadas en el cajón. Pero yo creo que deben ser muchas facturas que están guardadas en el cajón y por eso estamos discutiendo este tema ahora. Es de esperar que no sea más de un 10%, por el bien de la comunidad. Pero si es distinto, yo creo que aquí alguien nos ocultó la información, en las 2 reuniones que estuvimos discutiendo el presupuesto del año 2010. Eso no más sería Alcalde.

Sr. Presidente: Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Presidente. Aquí como todos son testigos que he actuado siempre de buena fe, nunca pre dispuesta, ni tratando de ver bajo del agua, ni bajo del alquitrán, ni nada por el estilo. Si a mí presentan aquí un presupuesto X, aquí los técnicos nos están diciendo que aquí hay transparencia y en base a esa información yo me pronuncio, yo confío, yo no tengo por qué desconfiar de que viene una información media torcida, o que hay algún tipo de problemas. Pero hasta el miércoles yo creía que tenía y hasta antes de esta intervención, yo pensé que tenía absolutamente claro el tema del presupuesto, el tema de los déficit que hay en el municipio, pero en este momento la verdad es que no tengo nada claro y yo creo que pasa un poco por esto de ser más transparente en la información y esa es una solicitud Alcalde. Transparentemos todo lo que sea necesario. Si van transparente a todo, aquí existe una ley de probidad, hay información de todo lo que tiene que ver con el presupuesto, con las platas, cuánto gana uno, cuánto gana el otro, los bienes que tenemos, los que no tenemos, etc. Porque cuando no hay transparencia, entonces se origina una situación de dejar en duda estas situaciones, el rumor, el correr de pasillos y eso no hace bien. No hace bien porque, yo quiero ser súper responsable en cuanto a mí quehacer como autoridad municipal, como Concejala, en el sentido que lo que aquí estoy aprobando yo no lo estoy aprobando a título personal, sino que estoy aprobando en el sentido de que esto es lo mejor, así hicimos el juramento todos lo que estamos presentes aquí, cuando asumimos y que esto

es lo mejor para la comunidad. Entonces, por lo tanto, cuando quedan estas dudas en el aire y nosotros que estamos más metidos en el tema, que tenemos previamente una discusión en las comisiones de estos, también del tema, me pregunto ¿qué pasa con los que están alrededor acá?, ¿qué opinión se forman de esto aquí?, ¿qué cosa oscura hay, que cosa torcida hay aquí? Entonces yo, mi solicitud es esa, de una vez Presidente, transparentemos todo lo que haya que transparentar, todo lo que haya que transparentar y en base a eso entonces, podamos hacer en conjunto todo lo que haya que hacer. Respecto al tema de los déficit, bueno en este sistema neoliberal, aunque unos digan de que aquí no hay que meter la política, no porque como estamos en un Gobierno Municipal, bueno, lo queramos o no todos sabemos que eso tiene una repercusión en lo que estamos tratando aquí pues. Lo acaba de decir incluso el Sr. Alcalde. Proyectos aprobados, ni siquiera tenemos la seguridad que van a llegar los fondos, porque el sistema se maneja así. Es una cuestión que he tenido que aprender acá no más, porque yo tenía una idea diferente respecto a cómo se financia un municipio, en base a subvenciones, proyectos, si no te aprueban el proyecto, sonó el proyecto, etc., así funciona la cuestión aquí. Para algunos es normal, porque defienden estas ideas y están convencidos. No lo estoy diciendo para criticar, no, haya de los que defienden y están convencidos que esto es lo mejor. Yo no defiendo esto y creo que esto es lo peor y lo tenemos acá, cuando tenemos problemas de déficit que son estructurales, en cualquier municipio existe un problema de déficit enorme, porque es la realidad de la causa. Yo no estoy defendiendo a ningún Alcalde, el Alcalde que sea, sea comunista, como los tenemos en algunos casos, sea demócratacristiano, sea de la UDI, de Renovación Nacional, tiene exactamente los mismos problemas. Y cuando se hace la reunión de la Asociación Chilena de Municipalidades, incluso Alcaldes del propio Gobierno de turno, tanto hoy día, de este Gobierno, como del anterior, incluso han planteado de que van a declarar su municipalidad en quiebra, ¿o estoy mintiendo yo? Las van a declarar en quiebra dicen, porque así como está el tema, no da para más y yo tengo entendido que con el actual Presidente hay un compromiso, porque hay conciencia. El tema es que, porque como se defiende el modelo neoliberal, entonces no quieren hacer la modificación que desde mi punto de vista deberían hacerse, que son más profundas. Entonces nos encontramos con esta situación, de que aquí hay que estirar las platas, pero no sé cómo. Hoy día el terremoto, esta desgracia, esta catástrofe que tenemos y tampoco debería ser desgracia porque deberíamos tener una política de previsión, sabemos donde vivimos, vamos a revisar una consecuencia negativa en este presupuesto municipal, lo queramos o no y eso no es justificar, no es venir aquí, es así porque hoy día no hay ninguna seguridad que las platas que tenían que estar con cuenta al presupuesto municipal se van a recuperar pues, no tenemos idea porque eso depende de la voluntad del Gobierno. ¿Y qué va a hacer el Gobierno?, va a establecer prioridad, objetivamente. Independientemente que aquí la cuestión política corre y que nos digan mire yo voy a separar lo político de lo técnico, no vengamos a cuentiar aquí, si esta cuestión no se separa. Qué se supone que va a hacer un Presidente que tiene el país, el 80% de este país está en el suelo, va a establecer prioridades. Nosotros hoy día por lo menos tenemos una sala donde sesionar, hay municipios, colegas Concejales que están sesionando literalmente en la calle, sí este país se vino abajo. Entonces sigamos haciendo Teletones. Sabían ustedes que para poder obtener las platas, para poder arreglar los colegios que tienen problemas producto del terremoto, tenemos que postular a proyectos de la Teletón,

a la Teletón, como si fuéramos un país pobre y no tenemos recursos. Esa es la realidad. Entonces esa situación genera lo que hoy día estamos debatiendo acá, que importa en un presupuesto comunal. Entonces, claro, se saben los problemas de forma, hablar más del fondo y se dejan para otro día. Yo por eso quiero insistir Alcalde de aquí llegó la hora de transparentar todo, por el bien de toda la gente, de que todos los que estamos acá sepamos bien claro qué tanto déficit hay. Yo le hice la pregunta a usted el día miércoles, ¿este déficit es todo lo que hay en el municipio?, usted dijo, le pregunté 2 veces y las 2 veces usted me dijo, esto es todo y yo tengo que actuar en base a una cuestión de confianza, de lo que me dice. Porque si yo no le creo a usted y si no le creo, no avanzamos, no puedo avanzar. Yo tengo que partir creyendo, si yo le hago la pregunta, yo tengo que partir que lo que usted me está diciendo es la verdad, porque o si no entonces no avanzamos y estamos cuentiando aquí. Entonces realmente me deja muy preocupada, yo tenía entendido que hoy día nosotros íbamos a aprobar una parte de esto, que es necesaria para poder avanzar, para que el municipio pueda hacer gestión, porque si nosotros no hacemos la formalidad de aprobar ciertos recursos, simplemente aquí no se puede echar mano de las platas correspondientes para poder dar cuenta de los compromisos que tiene. Yo tenía entendido, yo a eso venía hoy día y me adelanté incluso y dije yo no tengo ningún inconveniente en aprobarlo. Pero ahora no sé, si me aclara por favor un poco más, porque esta presentación, incluso no le puse mucha atención tampoco, no porque tenga desidia, porque no sea rigurosa en cuanto a hacer mí pega, porque yo entiendo que esa presentación la tuvimos pero hasta el detalle el día miércoles. Entonces ahora yo, realmente no entiendo. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. ¿Alguna otra palabra? Concejal Carlos Jara, después Carol Bortnick.

Sr. Carlos Jara: Sí, la verdad es que primero, a ver, primero felicitar a todos los equipos que han trabajado arduamente, porque no es un tema menor un presupuesto municipal y también al Presidente de la comisión, que se ha dado el trabajo y concuerdo con él que está poniendo todas las luces necesarias, las amarillas, las rojas, para esta situación, mirándolo de ese punto de vista. Pero también una parte que no me deja muy feliz, porque ese mismo Presidente, en un gran hotel, tuvo que exponer el presupuesto municipal, con los datos que se nos entregó al Concejo. Entonces ¿cuál fue el error?, no haber transparentado, o no haber tirado todos los datos, a lo mejor por error, no quiero presumir de nada y ni tampoco estar desconfiando. Pero cuando no están todos los datos, naturalmente que uno construye con lo que tiene en la mesa y lo que teníamos en la mesa era lo que se dijo y por eso que gustosamente unánimemente el Concejo aprobó los recursos para que este año funcione el municipio y al final el foco es para que la comunidad se favorezca en lo que podemos hacer y que es poco, por ser una comunidad de casi 700 mil habitantes, pero hay muchas necesidades de los vecinos y las vecinas. Pero también es un tema técnico y en eso tenemos que ser claros, porque tampoco vamos a ser nosotros las personas, el Concejo Municipal, las autoridades, que después vamos a estar sancionados por la justicia por no hacer las cosas bien. Porque aquí no podemos decir que no conocemos la ley. Si estamos aquí, sentados en esta mesa, es porque estamos hablando de situaciones que son legales. Pero aquí yo quiero eximir de responsabilidad al Concejo, porque el Concejo trabajó con los antecedentes que tenía

sobre la mesa. Ese es un tema. Yo creo que la disposición de todos los Concejales y de todo el Concejo Municipal, es que esto se resuelva rápidamente. Entonces entre más rápido trabajemos y tengamos los datos, vamos a llegar a buen término, para poder también pagar lo que tenemos que pagar y los compromisos que tenemos que cumplir como municipio, pero también ser rigurosos. Y en esto, como uno es profesor, uno manda a buscar al apoderado cuando hay una situación grave, manda a suspender, o expulsa a un alumno. Lo pongo en esa. Y aquí también hay responsabilidades. Si el trabajo no fue hecho bien, porque el Alcalde no puede estar preocupado de la Comisión de Finanzas, no puede estar preocupado si tiene los profesionales para eso. Entonces hay que buscar también responsabilidades, porque entonces nosotros que estamos actuando de buena fe, no basta con tener buena fe, porque irse a la cárcel de buena fe tampoco es muy bueno, porque somos solidarios. Entonces ese es el tema. Yo creo que hay que buscar una solución y una solución madura, una solución que al final del día los únicos beneficiados van a ser nuestra comunidad, nuestros vecinos, porque ese es el tema de fondo. Y también ojalá que supiera el Gobierno que tenemos hoy día, todos los chilenos, independiente de los pensamientos políticos, no empiece a quitar ni a negar el agua, la sal y todas las cosas y que también hagamos la posibilidad como Concejo Municipal, para que los recursos lleguen. Por ejemplo, en la educación hoy día ya nos recortaron la mitad del presupuesto, necesitamos 530 millones y tenemos 280, ¿qué hacemos con los colegios que tienen dificultades para poder avanzar?, si estamos hablando de la educación pública, entonces hay contradicciones. También es un tema político por una parte y ahí tenemos que hacer fuerzas todos también. Entonces yo lo que quiero y lo que deseo, es que salgamos rápidamente de este impasse y que es bueno que transparentemos todo, más que transparentar, que busquemos los errores que tenemos y los pongamos en la mesa y veamos las situaciones que sean también legales técnicamente, para poder subsanar y aprender, porque en el diario quehacer, cada Concejo Municipal es un aprendizaje distinto, porque hay personas diferentes, porque hay pensamientos diferentes, porque hay miradas distintas y cada profesional que llega distinto, también tiene su mirada, tiene también su cultura, su sensibilidad, su formación, es decir, un conjunto de cosas, que de una u otra manera van a influir positivamente, o tal vez negativamente. El echo de caracterizar a veces a las personas, que son negativas, no si está haciendo un trabajo responsable y parece que en este país hacer un trabajo responsable es ser malo, estamos acostumbrados ir a la rápida para solucionar los problemas, por las exigencias también de la misma comunidad. Pero a veces hay que detenerse un poquito y tener la gallardía de decir, sabe señora no puedo hoy día, sabe por qué, porque tenemos que aprobar esto primero, lamentablemente. La gente está muy pragmática, está muy existencialista y nosotros tratamos de cumplirles a todos, no quedamos mal con nadie y eso también no es una buena política y aquí lo estamos viviendo diariamente. ¿Cuánta gente va a nuestras oficinas a pedirnos cosas? Y queremos cumplirles a todos, pero a veces tenemos que decirles no y yo creo que eso está faltando un poquito. Y naturalmente que nadie quiere aquí perjudicar a la gente, a todos nos eligieron por algo. Entonces cuando uno pide cosas, cuando uno quiere ser más acucioso, es porque quiere hacer un buen trabajo. Pero que se entienda así, porque dobles estándares tampoco debieran haber. Yo creo que todos los que estamos acá, estamos cumpliendo una labor, algunos no tenemos una vida política espectacular, yo soy profesional de la educación y me casé con la educación, y si me dan a elegir, la

educación, o el servicio público. Por lo demás, fui 15 años dirigente del Colegio de Profesores de Maipú, con hartos dolores de cabeza, pero súper feliz y súper satisfecho y formamos más de 40 sindicatos en la comuna, para agrupar a la gente para que defiendan sus derechos, súper satisfecho, gratuitamente. Y hoy día estamos acá, también haciendo una labor para los vecinos, aportando un granito de arena, pero que se entienda que esa es la labor que estamos realizando, o sea, caza de brujas ya no hay en este tiempo, pero también entreguen la información, llamen al Presidente, o a la comisión y a lo mejor él tiene otras ideas y a lo mejor tiene una formación bastante buena, porque Christian es bastante acucioso, yo creo que es un tremendo plus para el Concejo, pero hoy día se le ha tachado un poco también y eso no es bueno, porque entonces la persona también tiene sus sentimientos, si somos personas primero, después somos todo lo demás, no nos olvidemos nunca de eso. Entonces yo quisiera que de alguna otra forma entregáramos toda la información, como dijo el Sr. Bavestrello una vez, pongámonos colorados una vez, para que nos vamos a poner rosados todos los Concejos, colorados una vez, pero también hay sanciones y también hay responsables y en eso también tenemos que ser claros. Eso Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias. Concejala.

Sra. Carol Bortnick: Buenos días. La verdad que a mí lo que me preocupa principalmente es que nosotros hayamos aprobado un presupuesto, sin tener la información respecto real a la deuda y que hoy en día estemos buscando los mecanismos para discutir una modificación presupuestaria sin tener tampoco claridad respecto a cuál es la deuda real que hay en este municipio. Más aún, con cifras disímiles entre lo que acaba de informar Juan Rodrigo y lo que tenemos por escrito de la Dirección de Control, porque yo no quiero llevar la discusión acá al Presidente de la COFI, sea Christian o sea quien sea, acá es que desde la administración, que es la información oficial que nosotros manejamos, hay dos cifras y creo que es complejo para nosotros como Concejales, poder discutir cuando no tenemos la real claridad respecto a qué es lo que debemos. Yo estoy segura que todos los Concejales acá presentes, vamos a tener la mejor disponibilidad de buscar la manera más responsable de poder salir adelante, de este monto, pero con las cifras reales. Tengo la sensación, espero equivocarme, de que se está tratando de buscar una cifra que nos permita mantener el equilibrio entre el gasto y la deuda y así es difícil poder avanzar y también creer en cual es el monto que nos están presentando. Así que lo único que creo que pido, que es para poder tomar una decisión responsable cuando definamos la modificación presupuestaria, es que se nos diga cual es la cifra real y con esa cifra real poder ver cómo salir de eso, poder buscar el mecanismo más responsable, pero hacernos cargo con un monto real y exacto, porque con cifras que alguien dice una cosa, en los informes viene otra cosa, después que una sería, así un alto de facturas y planillas que hay que revisar, uno va sumando y te da otra cifra, uno acá en verdad está como sin saber muy bien cuál es la realidad y esto ya es delicado. Ya aprobamos un presupuesto sin la deuda, yo creo que nadie va a estar disponible a aprobar una modificación presupuestaria sin también tener conocimiento real de cuál es esa deuda.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Alguna otra palabra? Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Yo voy a ser bastante corto con respecto digamos a esto. Tengo bastante experiencia también sobre la materia y estoy claro en que, tal como le han dado lectura digamos a la ley, la ley dice que el Concejo debe aprobar un presupuesto que esté financiado, eso no lo estamos inventando, es lo que dice la ley. Yo cuando tengo dudas siempre le pregunto, se ríen mis colegas Concejales siempre cuando hago eso, le pregunto o a la Directora Jurídica o al Director digamos que está haciendo la exposición, si hay veracidad y está de acuerdo a la ley vigente y cuando me dicen que sí, voto, por lo general voto favorablemente todas las cosas que primero me den esa respuesta. Eso quiero decir. Y hacer presente que yo siempre estoy disponible cuando se requieren algunas salidas en las cosas y tiene que pronunciarse el Concejo y en esta oportunidad voy a estar igual. Pero eso, no estoy engañando a ningún Concejal, porque saben que yo pregunto y después que pregunto, voto por lo general favorablemente. Nada más tengo que decir al respecto.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Hay alguna otra palabra? Concejal Carlos Richter ¿y alguien más después? Y cerramos con Mauricio.

Sr. Carlos Richter: No, súper cortito, como dice don Herman. Comparto un 99,9 con la Concejala Nadia Avalos, del comentario que acaba de decir ahora. Pero la gran diferencia que tiene este municipio que tenemos SMAPA, si sacamos la cuenta estos últimos 4 años, SMAPA yo creo que ha tenido una utilidad de más de 20 mil millones de pesos. Comparto con usted que existen municipios que están prácticamente quebrados, pero yo creo que Maipú tiene una caja chica que prácticamente solventa el segundo ítem importante dentro de un presupuesto. Y es por eso que yo en los últimos Concejos he tocado el tema de discutir de una vez por todas el tema de SMAPA, vamos a discutir porque hay que cuidar nuestra caja chica. Tengo entendido que la utilidad fue de 5.800 millones de pesos, pero parece que se va a rebajar esa utilidad. Es de esperar que venga eso en el próximo Concejo. Eso no más sería. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Mauricio Ovalle: Sí Presidente. Buenos días. Es indudable que estamos en problemas, que si bien podría ser un problema eminentemente técnico, yo creo que por la naturaleza de cada uno de nosotros, también es un problema político. Pero también es técnico a estas alturas, porque por lo general todos los problemas técnicos si no son bien tratados, se convierten en problemas políticos. Pero también hay un problema de confianza, que al parecer son, no quiero decir mutuas, pero son problemas de confianza que rondan el ambiente y este Concejo principalmente. Yo quisiera apostar más a que una vez que tengamos certeza más que de números, cifras, facturas, boletas, lo que sea, es quién le da confianza a quién, porque efectivamente si aquí tenemos que los mismos equipos que han estado trabajando y colaborando con nosotros, nos van a entregar una cifra y yo tengo dudas si vamos, no quiero decir a creer, pero si va a ser suficiente. Entonces quisiera entender que vamos a encontrar una fórmula que permita que más que las cifras, sino que más que la confianza se pueda instalar o en este Concejo, o en las comisiones, qué sé yo, o con quien corresponda, para efecto de darle solución al tema. Porque, como todos estamos diciendo acá, tiene que haber una solución. Las soluciones para este tipo

de problemas, cuando son tan complejos, también son complejas. Pero entiendo que a la larga vamos a tener que darle una solución, por un tema práctico de funcionamiento, no solamente en el municipio, sino que también de este Concejo. Y ahí yo quisiera poner énfasis en que tratemos ojalá, no voy a decir de una vez por todas, porque sería muy pretencioso, pero ojalá tratáramos de avanzar lo más posible en la solución del problema estructural de este municipio. Si bien no se compara con otros y efectivamente todos tienen el mismo problema hoy día, pero cómo nosotros de alguna otra forma empezamos a darle solución al gran problema estructural que tiene el municipio de aquí en adelante, porque tal como veíamos en los gráficos, nuestro presupuesto crece más bien en forma lineal y nuestros gastos están creciendo en forma exponencial. Entonces lo que podamos solucionar hoy día, este año, en este Concejo, lo más probable es que en los próximos años se vuelva a repetir, porque con el nivel de crecimiento que tiene la comuna, en el caso de los gastos más grandes, que ahí se mostraban, el gasto en electricidad, en basura, en áreas verdes, va a seguir creciendo igual y no va a crecer al ritmo que crece nuestro presupuesto. Entonces quisiera repetir que estamos en un problema efectivamente, no hay que desconocerlo, pero que ojalá pusiéramos nuestros mejores esfuerzos en poder solucionar el tema de la modificación presupuestaria con el saldo inicial de caja, pero también que pudiésemos sumar iniciativas y compromisos que nos permitan avanzar en la solución del problema estructural de nuestro municipio.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias a todas las intervenciones. A ver, los problemas estructurales requieren soluciones estructurales y las soluciones estructurales de largo plazo requieren además acuerdos amplios, no requieren acuerdos por mayorías muy efímeras, o muy pequeñas. Eso a lo mejor puede resolver salir de un paso, salir del paso, pero requiere acuerdos amplios. Y para que haya acuerdos amplios se requiere trabajar las confianzas y trabajar la confianza también de la ciudadanía. Una de las razones por la que puse este tema hoy día en Tabla, era porque desde el momento que hay un informe, que es público, es privado en el sentido que se entrega a una persona no más, pero que se puede hacer rápidamente público, que es un informe como el de la Dirección de Control, es que era necesario también entonces hacer público completo el problema en este Concejo, con la ciudadanía que participa acá, con las actas que quedan, en fin. Entonces era necesario y explicar el por qué y quiero hacer algunas precisiones, explicar el por qué. Efectivamente lo que se expuso no fue el informe de Control. El informe de Control tiene 9 páginas, pero un conjunto de anexos que forman como 2 carpetas, pero tiene 9 páginas. Lo que se explicó hoy día fueron los por qué, para que podamos entender como se genera esto y es lo que nos ha explicado el Director de Administración y Finanzas, que ha hecho un estudio sobre esta materia. Y el punto de partida es la misma cifra del informe y no nos confundamos. Alguien puede estar de acuerdo si está bien hecho, como todo informe uno puede estar de acuerdo o en desacuerdo, pero se partió de la misma cifra, porque no nos confundamos. ¿Por qué cómo se calcula la deuda de traspaso de una año para otro?, es el conjunto de obligaciones, menos lo que me quedó en caja, así es, como en la vida, el conjunto menos lo que no alcancé a pagar y el conjunto de obligaciones claro son los 7.193, pero en el párrafo inmediatamente siguiente se dice entonces restado el saldo inicial de caja correspondería a 5.410 y ahí hay una diferencia de un millón de pesos, 5.411 dice el Director de Administración y Finanzas que tiene una diferencia que tiene una explicación de otra materia, pero por ser mínima la

diferencia no vamos a entrar en ello ahora. Entonces quiero hacer esa primera precisión y decir que por eso lo hemos puesto en Tabla hoy día. Obviamente esto no es, porque no puede serlo, porque no están todos los elementos, porque no se tiene el impacto presupuestario hoy día, yo le he preguntado al Director de Control, ¿usted Director de Control me está representando un déficit para el presupuesto 2010? Y el me dice no, no estoy representando un déficit para el presupuesto 2010, por cuanto no están el conjunto de elementos para poder determinarlo. Pero evidentemente el sentido común dice que tenemos que estudiar esto, para ver cuál es el impacto 2010 y esa es entonces la tarea que tenemos por delante y ver cuáles son las modificaciones. Vamos a intentar un camino de una modificación y un trabajo estructural amplio, a mí me parece que en este Concejo hay 10 Concejales, todos tienen no sólo representación popular, sino que todos tienen aproximación a materia, hay algunos, quienes están en las áreas respectivas, tienen mayor aproximación, mayores conocimientos, mayor tiempo, que finalmente pueden hacer mayores aportes, pero todos tenemos que hacer aportes en la materia. Pero estamos preguntando la situación de otros municipios, que es lo que les decía al comienzo, cuando 250 municipios del país tienen este problema estructural y lo han enfrentado y nosotros no nos hemos enfrentado a eso, bueno veamos cómo lo han resuelto, para ver alternativas. A lo mejor ninguna nos gusta y hacemos una propia, pero al menos que sepamos alternativas de cómo se enfrenta en otros municipios. Una precisión respecto a lo de SMAPA, el día de ayer se cerró efectivamente el balance. Le pedimos un plazo a la Superintendencia de Servicios Sanitarios porque habían algunas cosas que no estaban contabilizadas y el día de ayer y se envió a la Superintendencia, auditado, como corresponde y viene completo, así que no hay ningún problema y por supuesto es público, si el día de ayer fue enviado, me imagino que en un par de días debiera estar publicado en el sitio web. Así es que vamos a trabajar sobre esta materia, tenemos un trabajo por delante, quisimos darnos un tiempo para verlo en este Concejo, es un tema delicado, pero en la medida que lo enfrentamos bien puede tener solución para no afectar a la ciudadanía y para poder también manejar nuestro municipio y poder además, también cada uno responder por sus responsabilidades. Yo les quiero dar la tranquilidad al Concejo que el presupuesto que aprobamos para el año 2010, es un presupuesto financiado. Otra cosa es que con los nuevos antecedentes tenemos que ver cuál es el impacto. Pero la aprobación que hicimos para el año 2010, es un presupuesto financiado, todos, ustedes, yo como Alcalde, con la información que teníamos disponible, pero con la nueva información que hoy día tenemos, naturalmente que tenemos que ver cuál es el impacto y ese es el trabajo que vamos a hacer hacia adelante. Yo quiero agradecer todas las intervenciones, todas y cada una de ellas, las intervenciones que también se hicieron en la reunión de la semana en mí oficina y vamos a seguir en este trabajo, para probablemente no el próximo Concejo, sino en 2 ó 3 más podría tener una solución más completa de cómo es el impacto 2010 y cómo, no sólo del impacto 2010, sino que también cómo lo resolvemos estructuralmente aquí en nuestro municipio. Así que muchas gracias a todos y gracias a las distintas unidades que han estado participando en esta materia. Seguimos al siguiente punto, entramos a la Tabla de hoy día, que venía livianita, con pocos temas.

3.2.- Aprobación modificación presupuestaria.

Sr. Presidente: Vamos a ver una modificación presupuestaria, sólo una, vamos a retirar la aprobación de la bonificación por retiro voluntario, ¿por qué?, porque no vamos a ver la otra parte de la modificación, entonces eso lo vamos a tener que dejar pendiente, lo de los funcionarios. A los funcionarios presentes quiero darles la tranquilidad que el ánimo de la municipalidad es buscar el financiamiento para que sean los 11 meses en el retiro, no los 5 meses y hay hoy día un mecanismo nuevo en la ley, que no estaba en otras oportunidades, que es con cargo al Gobierno, lo explicaremos en su momento. Pero a los funcionarios presentes, que a lo mejor estaban esperando este punto de Tabla, no lo vamos a incluir, por cuanto no va a estar en la modificación presupuestaria, pero el ánimo es, a aquellos que se están retirando, financiar los 11 meses, como ha sido la tradición en este municipio y como tiene impacto presupuestario, como lo vimos también en la presentación, en este caso se financia, hay una forma de plantearlo. Bueno en todos los casos, cuando tomamos la decisión, creíamos que estaba financiado. Aprobación de modificación presupuestaria, que es un extracto de la modificación presupuestaria N° 2, la va a exponer el Sr. Director de Administración y Finanzas, tiene la palabra ahora sobre esta materia.

Sr. Director Finanzas: Solamente señalar a los Sres. Concejales que se trata de una modificación que incorpora en el presupuesto fondos provenientes del Gobierno Central, producto de proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano, un conjunto de 12 proyectos que en detalle tiene la información la Directora de SECPLA y que también se ha contemplado la salida, para ser administrado directamente por la CODEDUC, en la cuenta 33. Se ha adjuntado también un detalle respecto de la solicitud emanada del Presidente de la Comisión de Finanzas, en orden a separar, o desglosar el monto en que se van a invertir cada uno de los proyectos, de acuerdo a las nuevas disposiciones de la SUBDERE, separando qué corresponde a gastos administrativos, consultorías, terrenos, obras civiles, equipamiento, equipos, vehículos, u otros gastos. En este caso, la mayoría de los proyectos, cuyo desglose se encuentra en la última hoja, se encuentra destinado a la realización de obras civiles, por un monto total de 218 millones 087 y sólo uno de ellos contempla una realización de una consultoría para su ejecución, que probablemente tiene que ver con el financiamiento de algún tipo de estudio para la obra de infraestructura, lo cual genera una modificación presupuestaria por un monto total de \$218.287.000.-, que se está sometiendo a consideración del Concejo Municipal.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Carlos Jara: Precisamente porque habíamos invitado al Sr. Carlos Henríquez, porque llegaron los proyectos PMU para los arreglos de los colegios, pero por eso yo quería que él diera la cuenta, ese fue el acuerdo que tuvimos en la comisión.

Sr. Gerente CODEDUC: Presidente en la Comisión de Educación del lunes pasado, se revisó la postulación de proyectos PMU que hicimos al Gobierno por el Ministerio de Educación y también el Gobierno Regional. Nosotros tenemos regularizados nuestros 25 colegios al día 25 de marzo, después de un gran trabajo de coordinación con la

municipalidad y también con la Comisión de Educación, pero también postulamos estos recursos en 25 proyectos, que suman 533 millones 249, y lo que fue aprobado la semana recién pasada, a finales de la semana pasada es lo que se informó en la Comisión de Educación y ahora también, por consiguiente al Concejo, que son 12 proyectos en nuestros establecimientos, por un total de \$218.286.000.- De esos recursos ya se han ejecutado, después del 27 de febrero, del terremoto, \$77.005.780.-, por lo que en condiciones de trato directo y se licitaría o convenio marco, en los mismos establecimientos, un monto de \$141.280.220.- Eso se licitará, después de este Concejo, con plazo muy acotados, ya que efectivamente el Ministerio está planteando que estos arreglos deberían estar realizados con extrema urgencia en nuestros establecimientos.

Sr. Presidente: Perdón, licitados pero en el marco de la emergencia, no con los plazos largos, para que quede claro en el Concejo.

Sr. Gerente CODEDUC: Así es, son plazos muy acotados. Está la posibilidad de hacer por trato directo, pero la conversación que tuvimos en la comisión, es licitar pero bajo este mecanismo breve de emergencia. Por tanto, la postulación fue en esos términos y esos serían los montos ejecutados y está también el detalle en el mismo documento, de cuales van a ser los arreglos en cada uno de los establecimientos de estos 12 proyectos. Y adicionalmente vamos también entregar al Concejo, los otros 12 proyectos que no fueron aprobados y que ayer, en conversaciones con el Ministerio, repostulamos a la Fundación Teletón, ya que efectivamente el Gobierno lo que nos planteó es que no existirían recursos en el Gobierno Regional ni en el Ministerio y que tendríamos que postularlos a la Fundación Teletón. Por consiguiente, el plazo era hasta el día de ayer, postulamos estos 12 proyectos, son por un monto de \$366.243.867.-, al igual como en los otros 12 proyectos, ya hicimos todos los arreglos, invertimos alrededor de 78 millones en estos 12 establecimientos, para poder empezar, que fue el compromiso del mismo Gobierno, que efectivamente antes del 27 de abril estén todas las clases comenzadas en nuestros establecimientos. Nosotros somos una de las primeras comunas en la Región Metropolitana de tener todos sus establecimientos ya normalizados, con clases y por tanto, esta inversión ya se realizó y esperamos que se pueda, en conjunto con el Concejo, ayudar a hacer gestiones para que efectivamente el Ministerio pueda redoblar esfuerzos presupuestarios, ya que efectivamente el compromiso que desde el Gobierno se planteó, no ha recibido financiamiento en el caso de estos otros 12 proyectos, donde nosotros ya realizamos la inversión y segundo, ya tenemos a los estudiantes con clases, que era lo central y fundamental como objetivo de país. Eso es Alcalde.

Sr. Presidente: Presidente de la Comisión de Educación.

Sr. Carlos Jara: Sólo para la formalidad, decir que el día 12 de abril, sesionó digamos la comisión y estuvo presente la Concejala Nadia Avalos, don Christian Vittori, don Carlos Richter, don Mauricio Ovalle, quien les habla y se excusó la Concejala Carol Bortnick. Pero también hacer una petición bastante especial, lo que nosotros necesitamos hoy día son 530 y tantos millones para poder estar en óptimas condiciones. Felicitar también la gestión del Sr. Gerente, en el sentido de que nosotros pudimos comenzar las clases, a pesar de todas las situaciones que ocurrieron en los establecimientos educacionales, que

no fueron pocas y en lo particulares también, nosotros pudimos comenzar a tiempo las clases, por lo tanto, esa es una buena gestión. Pero nosotros necesitamos hoy día más recursos y ahí también les quiero pedir a los Concejales y amigos Carlos Richter y Marcelo Torres, que está acá también, ¿está o no Marcelo?, no lo escuchaba hoy día, que ahora que son Gobierno y nuestro amigo Antonio Neme, ahora que son Gobierno, también nos ayuden, porque necesitamos nosotros arreglar estos colegios y seguir adelante con estos proyectos. Entonces también hacer fuerza en ese sentido, porque al final de cuentas quiénes son los favorecidos, los niños más pobres de nuestra comuna. Así es que eso.

Sr. Antonio Neme: Concretamente, ¿le puedo hacer una pregunta Sr. Presidente al Concejal? ¿De qué manera lo podemos ayudar digamos, concreto?

Sr. Carlos Jara: Los contactos que ustedes tienen.

Sr. Presidente: Presidente de la Comisión de Finanzas, los temas presupuestarios.

Sr. Christian Vittori: Sí, bueno en la reunión del martes 13, participaron Carlos Jara, Carol Bortnick, Carlos Richter, Marcela Silva y también alcanzó a llegar ahí a la colita Nadia Avalos. Efectivamente este tema fue visto en comisión y a propósito de lo que decía la Concejala, éste es el mejor ejemplo que la técnica se pone al servicio de la política. Nosotros discutimos una materia y aprobamos una materia que en su minuto incluso no había sido formalizada por la Intendencia, respecto al tema de los recursos. Pero la técnica se puso a disposición de la política. Y por lo tanto, a pesar de eso, ayer habíamos conversado con la Directora Jurídica y ayer solamente llegó el oficio en donde la Intendencia formaliza, o más bien comunica, o notifica a la municipalidad efectivamente que estos recursos llegaron. Y efectivamente ésta, como también decía el Concejal, no es que uno a veces quiera ser riguroso por serlo, sino que porque efectivamente cuando uno gira recursos sin tener como contraparte un documento formal, porque efectivamente la única información que había respecto a estos proyectos, era una publicación en la página web de la SUBDERE. Y si uno carga recursos teniendo la información de una página web, no es válido, por lo tanto, todos los procesos que se generan, desde el punto de vista administrativo y financiero, si esa información variara entre la publicación de página web y el documento formal, la Corporación estaría en un tremendo problema. Afortunadamente este documento llegó efectivamente y las cantidades que salían en la página web se correlacionan cien por ciento con las que están notificadas, en este caso por la Intendencia, de manera que efectivamente la modificación presupuestaria, del punto de vista técnico, tal como lo hemos explicado otra vez, la modificación es la aprobación del Concejo para ingresar estos recursos y también la modificación es para aprobar el gasto y por eso que también requiere un convenio, que es para la transferencia de los recursos a la Corporación. Sólo hubo una observación, que lo conversábamos también ayer con la Directora Jurídica, que debiera quedar en el convenio que se firma, en este caso la Municipalidad con la Corporación, tiene que ver con la forma de la ejecución de los proyectos, dado que ya tenemos un porcentaje de los recursos, de los 218 millones, que se hicieron vía adjudicación directa, vale decir, vía contrato directo a empresas y hay una cantidad de \$141.280.000.- aproximados, que van a ser objeto de una licitación pública.

De manera que el convenio debe especificar, para efectos de poder pagar las platas que ya están giradas con cuenta a estos proyectos, debe quedar bastante bien señalado en ese convenio. Dicho eso, la comisión no encontró otra observación y por lo tanto la modificación cumpliría los requisitos para su aprobación. Eso.

Sr. Presidente: Sometemos a votación entonces la modificación presupuestaria.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Antes de expresar mi votación, yo no puedo dejar de reconocer, de dar mi reconocimiento por la labor seria que ha hecho CODEDUC, encabezada por su Gerente y todo su equipo, así es que súper satisfecha y apruebo.

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1750:

Aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria N° 2, del Presupuesto Municipal:

INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	MODIFICACION	
				AUMENTO (\$)	DISMINUCIÓN (\$)
13	03	002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	218.286.000	-
TOTAL INGRESOS				218.286.000	-

GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	MODIFICACION	
				AUMENTO (\$)	DISMINUCIÓN (\$)

33	01	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	218.286.000	
TOTAL GASTOS				218.286.000	-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.3.- Aprobación convenio para transferir a la CODEDUC, la cifra de \$218.286.000.- de 12 proyectos PMU MINEDUC.

Sr. Presidente: Votamos inmediatamente lo siguiente, entiendo que las exposiciones también sirvieron para lo que seguía, que es la aprobación de convenio para transferir a la CODEDUC la cifra de los \$218.286.000.-, de 12 proyectos PMU MINEDUC, rápidamente.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1751:

Aprobar la celebración de un convenio mandato con la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo, para encomendarle la ejecución de los proyectos de emergencia asociados al Plan Sismo 2010, que serán financiados con recursos FIE Municipal en su modalidad PMU, de las siguientes obras: **1.-** Reparación y Habilitación Escuela A-73 Santiago Bueras y Avaria. **2.-** Reparación y Habilitación Liceo A-74 José Ignacio Zenteno. **3.-** Reparación y Habilitación Centro Técnico Profesional. **4.-** Reparación y Habilitación Escuela D-272 General San Martín **5.-** Reparación y Habilitación Colegio General Bernardo O'Higgins. **6.-** Reparación y Habilitación Colegio Germán Riesco. **7.-** Reparación y Habilitación Escuela D-278 Vicente Reyes Palazuelos. **8.-** Reparación y

Habilitación Colegio Especial Andalué de Maipú. **9.-** Reparación y Habilitación Liceo Maipú. **10.-** Reparación y Habilitación Colegio San Luís. **11.-** Reparación y Habilitación Colegio San Sebastián. **12.-** Reparación y Habilitación Colegio Los Alerces. Para estos efectos el municipio traspasará a dicha Corporación la suma de \$218.286.000.-, que corresponde a los fondos del MINEDUC para estos proyectos.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Bien, agradecer al Concejo la aprobación y la urgencia para esto, porque fue bastante rápido y agradecer y felicitar a Carlos y con él a todo su equipo, algunos de ellos están aquí presentes, particularmente por la tarea que ha habido desde el 27 de febrero a la fecha. El primer objetivo fue la emergencia, resolver los problemas inmediatos, pero el segundo fue apuntar a la normalidad. Fuimos el único municipio que en la primera solicitud de PMU llegó con los antecedentes, ningún otro, tanto así que el Gobierno tuvo que hacerlo de nuevo, la postulación. Después, con los distintos comentarios, con nuevas autoridades también cambiaron los criterios y nuevamente hubo que hacer, por tercera vez hubo entonces que hacer las propuestas y siempre estuvieron ahí los distintos proyectos. En esto hubo un rol compartido con SECPLA y la Directora aquí presente y también todo su equipo. Esto ha permitido que hoy día en los colegios estemos hablando de educación, no sólo de terremoto. Terremoto, por cierto, es un tema que está en la agenda nacional y se sigue hablando, particularmente en los 2 colegios que es más visible, que es el Colegio Guatemala y el Colegio Reina de Suecia. Pero hoy día en los colegios estamos hablando de educación, hay tareas importantes en esa materia, en resultados educacionales, en clima laboral, en sello distintivo de los colegios, los distintos elementos que aprobamos en el PADEM, durante el año pasado y la discusión que dimos en esa materia. Así que felicitar al equipo y rápido a seguir reconstruyendo. Que la vaya muy bien Sr. Gerente. Vamos al tercer punto.

3.4.- Derecho Municipal de Arriendo, por hora, del Estadio Bueras. (diurna y nocturna).

Sr. Presidente: Hago una introducción y después le entrego la palabra a la Directora Jurídica. Aprobamos el convenio con la Universidad de las Américas y lo aprobamos en general, dijimos que íbamos a revisar de acuerdo a la ordenanza y aquí se generó un problema, porque la ordenanza, para el caso de algunos de los servicios, está puesto el valor de jornada, sin embargo, no está puesto el valor por hora. Si hacemos lo proporcional el valor es muy bajo y estaríamos en contra del municipio. Si lo hacemos al valor jornada, por una hora, la verdad es que el valor es muy alto y no es razonable para la universidad. Entonces lo que estamos haciendo es generando un valor por hora y hay un conjunto de fundamentos legales y económicos, le doy la palabra a la Directora Jurídica.

Sra. Directora Jurídica: La actual ordenanza, como señalaba el Alcalde, establecía el uso de la cancha del Estadio Bueras por jornadas, diurnas y nocturna, dependiendo del horario, en determinadas circunstancias y para la realización de ciertas actividades. La jornada diurna o matutina es de 08:30 a 19:00 horas y la nocturna de 19:01 a 08:29 horas de la mañana. Por lo tanto, se ha estimado, en la conversación que se sostuvo con la Comisión de Finanzas, que en este caso resultaba absolutamente necesario establecer un derecho nuevo, en atención a las necesidades del municipio y la comunidad, se estableciera un valor racional, que considere el uso por tiempo determinado de una hora y el concepto que había que tener presente era que dicho precio debería ser equivalente a los del mercado. No se pedía, o no se estimó conveniente cobrar la jornada completa a personas que iban a hacer un uso menor del recinto, como tampoco se estimaba procedente hacer una división proporcional de esta jornada, quedaba muy bajo el derecho para el municipio, además no se consideraron, cuando se aprobaron estos derechos, que se hiciera por hora y las consideraciones que se tuvieron para hacerlo por jornada no estarían incluidas en este sistema. De esta manera, mediante los antecedentes que recabó la Dirección de Desarrollo Comunitario, unidad municipal a cargo del recinto, a través del Departamento de Deportes, lo que fue refundado a través de un memorándum y de lo establecido en la Comisión de Finanzas, en la fecha 13 de abril de 2010, lo que se propone es el establecimiento del siguiente derecho: Arriendo de la cancha del Estadio Santiago Bueras, para práctica de fútbol, sin uso de luminarias y con derecho a camarines 1,4 UTM por cada hora de uso. Segundo: Arriendo de la cancha del Estadio Santiago Bueras, para práctica de fútbol, con uso de luminarias y con derecho a camarines 3,1 UTM por cada hora de uso. Además cabe señalar dos aspectos que hay que tener presentes, primero, que en virtud del artículo 42 de la Ley de Rentas, al ser éste un derecho nuevo, puede publicarse en cualquier época, comenzando a regir desde el primer día del mes siguiente al de su publicación. Y el último punto que quisiéramos plantear es la petición al municipio para que otorgue su aprobación, para que la Dirección Jurídica sistematice nuevamente el articulado de la ordenanza de derechos, tanto incorporar este nuevo artículo, como corrigiendo algunos errores de numeración que tiene nuestra ordenanza.

Sr. Presidente: Muchas gracias Directora Jurídica. Esto se vio en Comisión de Finanzas, pero entiendo que la Comisión de Deportes también tiene algo que decir, porque impacta lo que hemos aprobado anteriormente. Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Finanzas. En realidad da lo mismo, que para Deportes, no hay problemas.

Sr. Carlos Richter: No, es muy difícil ser Presidente de la Comisión de Finanzas. Bueno, en principio la inquietud que manifestó el Concejal Vittori por este tema, llegó la información esta semana, yo no he tenido el tiempo de estudiarlo porque prácticamente hemos estado viendo otros temas, me he dedicado a ver otros temas de acá del municipio, pero tengo un tema que a mí me está preocupando. Yo sé que aprobamos el convenio con la Universidad de las Américas, pero tengo entendido que hay algunos reparos de la universidad por algunos temas del convenio. Es que hay que tener buena relación con la universidad. El tema que es de esperar que con la traba que existe en este convenio, tengamos problemas con la pista de rekortán, que yo creo que mucha gente, sobretodo los niños de nuestros colegios municipales, van a tener el derecho de ocuparla. Es de esperar que no tengamos problemas. Prácticamente fueron 4 meses de discusión en el Concejo por este tema, si era necesario una empresa privada aportara recursos para el deporte. Pero yo creo que no hay problema con lo que acaba de presentar la Directora Jurídica, el tema de los, el tema que presentó usted recién acá, yo no tengo por qué decir aprobar, porque ya este tema ya fue aprobado, yo creo que ya Christian, tengo entendido, que vio este tema y es de esperar que empiece luego la construcción, porque si empieza ya a cambiar el clima y empezar a llover, yo creo que las obras no pueden empezar. Según el convenio que firmó la universidad con la empresa que va a traer la pista de rekortán de Alemania, lo ideal habría sido haber hecho estos trabajos en verano y es de esperar que el tiempo no cambie mucho. ¿Ya? Gracias.

Sr. Presidente: Con el acuerdo de la Comisión de Deportes, vamos a la Comisión de Finanzas.

Sr. Christian Vittori: Sí, muy breve. Solamente para aclarar, porque efectivamente como esta materia se vio en varios Concejos y en comisión, quiero aclarar el por qué estamos hoy día aprobado esto digamos. Básicamente porque en su minuto, cuando se trajo al Concejo, se estableció una plantilla de uso de parte de la universidad, que debía tener una equivalencia en términos de costos, de acuerdo a la ordenanza. Cuando se señaló la observación que hiciéramos aquí mismo en el Concejo, si uno aplicaba la ordenanza tal cual estaba, efectivamente el valor que daba por el uso del recinto, sólo el Estadio Bueras, mensual eran 21 millones, ese era el valor. Y no había posibilidad de interpretación, porque lo analizamos y lo discutimos varias veces con la Directora Jurídica y la ordenanza no daba la posibilidad de hacer una interpretación, como lo hizo la unidad técnica, o se cobraba por jornada, o no se podía cobrar. Entonces para esto también había que buscar una solución, porque el ánimo del Concejo era aprobar este convenio sin que ello involucrara una pérdida en este caso, o un detrimento del patrimonio. Porque, como lo dijimos en el Concejo, ojalá todos los entes privados aportaron al desarrollo de la comuna, pero eso no puede significar digamos solamente un valor para ellos y un desvalor para nosotros. Aquí lo que estamos estableciendo es que esta relación sea paritaria, vale decir, es conveniente para la municipalidad y por lo tanto, es conveniente

para la comunidad y también es conveniente para la universidad que va a ocupar estas dependencias. Por lo tanto, la salida para dar solución a este convenio, es lo que estamos presentando al Concejo, es una modificación de la ordenanza, lo que permite en realidad es cobrar por hora de uso y no por jornada, como exige la ordenanza. Dicho eso, el impacto final, para que ustedes sólo lo tengan, lo que se presentó al Concejo en su minuto, era que el costo anual era de 74 millones y al hacer esta corrección, al ocupar la jornada tal cual era daba una superior a los 100 millones. Al hacer este ajuste, el valor anual corregido por año del convenio, serían \$105.336.000.-, o sea, hay una diferencia, con este ajuste, casi de 30 y tantos millones, lo que dejaría ahora una paridad en cuanto al convenio. Por lo tanto, en este caso ya no habría detrimento, sino que habría esta paridad. Eso implica una consecuencia respecto a la misma discusión que había tenido este Concejo, porque cuando lo aprobó el Concejo dijimos, una vez que se generara la paridad en términos de recursos, el convenio se consumía hasta el final en la equivalencia a lo que aportaba la universidad. En el proyecto original que se trajo al Concejo se hablaba de 8 años, después se redujo, pero en definitiva si uno hace la equivalencia en cuanto a lo que cuesta anualmente el uso de los recintos, este convenio, al hacer la división del total por año, daría 2 años 10 meses. Eso es lo que daría la equivalencia del uso de la universidad para estas dependencias, que como ustedes ven, es bastante distinto a como comenzamos la primera discusión. Así sería la solución y permitiría hacer el convenio con la universidad y tal como se señaló y se discutió, indistintamente que al final de este término de este convenio, por esta cantidad, pudiera nuevamente re discutirse y conversar la viabilidad y la conveniencia que la municipalidad pudiera seguir manteniendo este convenio, o ponerle término en esa fecha. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Sometemos a aprobación entonces estos nuevos derechos, son nuevos derechos, por lo tanto son exigibles a partir de la publicación en el Diario Oficial. Esto no es una modificación de derechos. Eso es lo que quise decir.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1752:

1.- Aprobar el establecimiento del Derecho Municipal, por concepto de arriendo de la cancha del Estadio Santiago Bueras:

.- Arriendo de la cancha para práctica de fútbol, sin uso de luminarias y con derecho a camarines 1.4 UTM, por cada hora de uso.

.- Arriendo de la cancha para práctica de fútbol, con uso de luminarias y con derecho a camarines 3.1 UTM, por cada hora de uso.

2.- Aprobar sistematizar el articulado de la Ordenanza de Derechos Municipales.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		

MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias a todos los equipos que estuvieron en esto, DIDECO y Deportes, estuvo en ello, SECPLA, Jurídico por cierto, DAF, estuvieron en ello y gracias al Concejo porque primero alertó esto y después nos ayudó a solucionarlo.

IV Varios

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Varios. Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Hay cambios ahora. No, tengo solamente una solicitud Sr. Alcalde, de una vecina. Yo siempre con el tema de los vecinos. Ella, que se llama Eumelia Cornejo, que vive en Pasaje Mar Adriático 16088, Villa San Juan, necesita que su pasaje, que tiene una perforación un poquito grande digamos de pavimento y que se junta el agua y tiene dificultades muy grandes con su casa, se pudiera el municipio acercar por eso. Nada más que esa pequeña observación, pero importante para la vecina.

Sr. Presidente: ¿Alguien tomó nota de la dirección? Sí, ok. Seguimos por este lado, Christian.

Sr. Christian Vittori: Sí solamente Presidente una petición. Lo había señalado en 3 Concejos anteriores, de la necesidad de haber nosotros pedido una opinión a los ingenieros calculistas, respecto del tema de los edificios que están colapsados por el terremoto. En su minuto usted habría señalado aquí en el Concejo que eso se había pedido a la Fiscalía, para que fuera parte del costo digamos de eso. Sin embargo, quiero volver a insistir en esa posibilidad, porque tuve reunión yo con los vecinos del Condominio Los Jazmines. Es un condominio que no sale ni en las noticias, ni en las discusiones, como ha salido el tema de Don Tristán y el tema de Don Luis. Yo tengo la sensación de que los otros vecinos, que no son parte de esta cosa más mediática, están a una distancia años luz respecto de sus problemas. Aquí estamos hablando de un condominio que tiene 36 departamentos. Los 36 departamentos en este minuto están desocupados, vale decir, los vecinos no están habitando el condominio. En esta reunión los vecinos habrían manifestado de que no han podido tener acceso a una asesoría jurídica de parte nuestra. Y además, las preguntas que hicieron fueron bastante, a mí juicio, bastante básicas y

preocupantes. Primero porque esto también salió en las noticias del día jueves de la semana pasada, donde sólo la constructora de Los Jazmines ha proporcionado a ellos un mes de arriendo y está exigiendo a los propietarios la firma de un acuerdo donde ellos se desisten a cualquier tipo de demanda, para poder reparar los edificios. Ustedes saben de que el único pre acuerdo que hay, a nivel nacional, es un pre acuerdo que estaría, que los vecinos de la comuna de Ñuñoa tienen con la Inmobiliaria Penta. En esto incluso la inmobiliaria ya hizo una propuesta a los vecinos de pagar, o devolver el dinero, comprarles un departamento nuevo, o reubicarlos en alguno de la propia inmobiliaria. Y la empresa quiere, para finiquitar ese acuerdo, de que las personas se desistan de cualquier otra demanda, por ejemplo, por daño moral, no sabemos y por eso no se ha podido cerrar ese acuerdo. Pero en este caso puntual de Los Jazmines, o sea, la inmobiliaria no sólo no quiere reparar los edificios, no ha propuesto ninguna alternativa a los vecinos y más encima quiere que los vecinos le firmen este acuerdo de no recurrir a los Tribunales de Justicia. Entonces es una cuestión bastante, bastante yo le diría lejos de todo lo que está ocurriendo a nivel nacional, ellos se sienten bastante desamparados, es más, el edificio todavía no se le ha practicado, porque ni siquiera, de acuerdo a la información que tienen ellos de conocimiento de Tribunales, se ha practicado el estudio técnico que determine efectivamente el daño que tiene estructural el edificio, más de un informe que tiene la propia inmobiliaria, que incluso salió en televisión, que se lo habría hecho el DICTUC. Pero por lo tanto, ellos están en una situación de indefensión tremenda. Yo quiero pedir formalmente Sr. Presidente, como lo pedí y lo voy a también formalizar por escrito, de que estudiáramos la posibilidad de que aquellos departamentos donde la gente no está habitando esos edificios, hacer gestiones para nosotros independientemente encargar estos estudios técnicos y hacer el proceso de acompañamiento, como yo le había pedido la otra vez a la Dirección Jurídica, con un abogado para que la gente le diga bueno qué es lo que tiene que hacer y como tiene que encauzar esto en la Fiscalía, o en los Tribunales. Entonces yo lo quiero pedir y para ver si podemos coordinar con la Dirección Jurídica una reunión con los vecinos, para la próxima semana. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Torres.

Sr. Marcelo Torres: Tres cositas cortitas, como dice don Herman. A propósito de la lluvia, creo que es necesario resguardar un poco el bien municipal, particularmente a quienes trabajan dentro del sistema. Me he dado cuenta, dentro de lo poco que vengo al municipio, que los guardias que están en el estacionamiento nunca han tenido baño, nunca han tenido un espacio, no tienen, si no me equivoco, ni siquiera la indumentaria necesaria para estar en este tiempo afuera, en la calle prácticamente y tienen que ser, no sé si el hazmerreír de muchas unidades municipales donde tiene que solicitar prácticamente el baño. Entonces me gustaría un poco que se resguardara ese tema, pensando un poco en la humanidad, de la que está tan de moda. Por favor, Sr. Bavestrello ahí póngase las pilas con los guardias que están afuera. En el tema de mí secretaria, Alicia Lobos, tres comentarios pequeños. En realidad yo lo que lamento Sr. Presidente es que se haya generado un acto de odiosidad y lo voy a definir así, lo voy a explicar por qué, de manifiesto respecto a opiniones emitidas por mí secretaria en un medio de comunicación privada, como es el facebook, más allá de lo público que se pueda hacer y particularmente porque siento que ella en ningún caso lo ofendió a usted

como persona, dio una opinión política respecto de lo que se piensa que se hace en una gestión, de hecho creo que nosotros hemos discutido latamente estas dudas, o estas inquietudes, o estos prejuicios que existen respecto de dónde están las platas, porque lamentablemente la información no ha sido del todo clara. Y bueno, se tomó una reprimenda inmediata, sin previo aviso, sin ninguna advertencia, lo que obviamente a mí se me traduce en esta edificación de la odiosidad que existe no sé si en esta administración, hacia mí persona, particularmente esto se ve reflejado por otro tipo de actitudes, particularmente, por ejemplo, incluso querellas. Pero yo no vivo de la victimización, tampoco pretendo hacerme el ofendido, tampoco quiero ser soberbio porque Alicia Lobos lógicamente después de su salida del municipio tiene pega, gracias a Dios, en otro lugar, probablemente en el Gobierno, pero la vida es así. Yo creo que lamentablemente Sr. Presidente con odiosidades no se construye un camino político. Los caminos políticos se construyen con acuerdos, se construyen mirándonos a la cara, se construyen incluso a veces dando disculpas. Se construyen también pensando que más allá de lo político y ahí me quiero colgar un poco de lo que dice la propia Nadia Avalos, la vamos a ocupar hoy día a la Sra. Nadia Avalos, antes que políticos nosotros también somos personas y a veces perdemos esa calidad, nos transformamos, tomamos decisiones en 10 segundos y no nos damos los 100 segundos que a veces se necesitan para este tipo de cosas. Yo lo lamento Alcalde, porque en el fondo con esto lógicamente se tiende a destruir un poco más los ánimos a veces de construcción. Yo lo conversaba y perdone que tome nombres, lo conversaba con la Concejal Silva en algún momento, aquí a veces se nos pinta de odiosos, de pecaminosos, de que estamos no sé arguyendo algo, pero en definitiva yo decía nosotros como Concejo cuándo le hemos hecho presentaciones a la Contraloría, cuándo hemos vaticinado algún tipo de acusación en su contra, creo que hasta el día de hoy no se han hecho. O sea, más allá de que uno como democráticamente está legitimado a venir a emitir opiniones acá y a uno se le reprime y creo que con ese tipo de medidas, de verdad Alcalde difícilmente vamos a poder construir algo y lo lamento de verdad. O sea, incluso aquí siento que hay de repente hay incluso hasta vulneraciones a la Declaración de Derechos Humanos, podría haber eventualmente vulneraciones a garantías constitucionales y si su preocupación Alcalde es por los medios de facebook, donde opinan personas determinadas, yo lo lamento, porque eso a veces significa un poco la minucia, o lo minúsculo que puede ser una administración. Creo que estamos para grandes cosas, para construir otro tipo de desarrollo y no estar fijándonos en lo que dice X persona, que tampoco significa ningunear a mí propia secretaria, pero creo que hay opiniones mucho más fuertes que se podrían dar de esta administración y no se han hecho, probablemente se hagan en los próximos días en diarios de circulación masiva. Y por último, en el Concejo pasado yo fui víctima nuevamente de una agresión verbal, creo que está ahí atrás el Sr. Silva, me voy a referir no a él como persona, sino yo lo que lamento Alcalde es que usted tenga contratada a este tipo de personas, que prácticamente funcionan como agentes represivos frente a opiniones que uno emite democráticamente y abiertamente dentro del sistema. Si no me equivoco, ya ésta es la segunda vez que este Concejal es víctima del palabreo de este señor, que de verdad yo puedo haber reconocido que le pude haber contestado de alguna otra forma, pero lo que siento es que él se quiere lucir conmigo, yo no le voy a dar la oportunidad en todo caso, pero ciertamente no es la primera vez que lo hace, lo hizo en los Concejos pasados, si no me equivoco, con 2 Concejales, lo hizo con el Concejal Jara en algún momento, lo hace

conmigo y yo creo que existe la libertad propiamente de que cualquier persona se pueda manifestar, como usted dice, fuera del municipio. Pero lo que yo no considero legítimo y creo que ahí hay que corregirlo, es que usted lo financie Alcalde y que más aún, estas personas sirvan para dar opiniones a propósito de posibles acuerdos, o posibles desacuerdos que tengan estos Concejales, respecto de materias que parece que ellos son los más interesados. Entonces, por favor, corriamos esas cosas, démonos la cara a cara si queremos construir algo, hablemos de desarrollo, hablemos de futuro, hablemos de cosas globales y lo minúsculo intentemos dejarlo de lado. Pero yo, por favor le pido Alcalde, en su calidad de Presidente de este Concejo, que tome las medidas del caso, yo no quiero generarle mal al Sr. Silva, yo no vivo del Sr. Silva, no vivo de sus opiniones, no leo sus medios, pero en el fondo creo que personas que actúan de esta manera, difícilmente pueden servir para construir algo, particularmente en esta comuna que obedece a una historia. Eso Sr. Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Seguimos por este lado, Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Bueno, tengo varios temas, pero me quiero sumar a la palabras de Marcelo, por el tema de la secretaria del Concejal, Alicia Lobos, que yo mantengo una amistad y aparte de una amistad somos militantes de un partido político, porque todos los asesores y secretarios que están con los Concejales, militan en un partido político. También quiero decir algunos comentarios, Marcelo ha sido un poco más cauto. Yo cuando me comentaron este asunto, los secretarios de otros Concejales, que están también un poco preocupados por la señal que había dado la administración, me acerqué a conversar con el Administrador y con el Jefe de Gabinete, me encontré con ellos en la oficina, planteando esta situación, porque yo lo vi un poco delicado, porque si están dando señales de que en cualquier momento nos puedan sacar los secretarios y los asesores, yo creo que es una mala medida. Yo comenté que lo justo habría sido que tenían que haber llamado al Concejal y haberle planteado la situación que estaba viviendo algunos funcionarios con algunos comentarios que supuestamente había dicho Alicia. Yo igual lo entendí en ese asunto, pero esperaba un gesto, como dice el Concejal, de por último haber conversado con el Concejal Torres. Yo quiero ser más preciso, de que la información que tiene el Administrador, que le llegó a él, que a través de él se hizo el tema de que la Alicia no siga en el municipio, que fue a través de Silvana Spencer, que lo que tiene la administración no es lo correcto, hay unos párrafos que sí, que comenta Alicia, pero hay otra cosa que fue trucado y yo creo que ese tema no puede pasar inadvertido. Yo creo que este tema va a tener que ir a la Justicia, yo no comparto con Marcelo, yo creo que vamos a llegar a fondo, porque la persona que trucó la información que le llegó al Administrador, no es cierta y ese es un tema delicado. Es un tema que vamos a tener que verlo más adelante, yo quiero conversar con Marcelo más adelante. También quiero decirle a la Alicia que no está sola, está toda la plana mayor de la Directiva Comunal y Distrital del nuestro partido, estando con ella, yo sé que Marcelo ya le tiene trabajo en el Gobierno a Alicia, pero yo creo que son malas señales que está dando la administración al resto de los Concejales, que por un comentario que salió en facebook, prácticamente Alicia fue desvinculada del municipio. Yo también quiero comentar este asunto, yo creo que si estamos preocupados de lo que se dice en el facebook, yo creo que estamos mal. Aquí muchos Concejales estamos acá en prácticamente día por medio, todos los días en

la Oficina de Concejales, recibiendo gente y son otros problemas los que existen aquí en la comuna. Yo con la Concejala Nadia Avalos estuvimos la semana pasada con los vecinos del vivero, del problema que están viviendo ellos por el asunto que les van a llegar viviendas sociales al sector de ellos. Quiero recordar lo que me dijeron ellos la semana pasada, que usted Alcalde estuvo con el candidato presidencial Eduardo Frei en este sector y se comprometió supuestamente a construir viviendas sociales para esta gente. Otros vecinos me comentan que usted, en campaña para su reelección, había prometido un colegio también en el sector. Para los que somos de la comuna de Maipú, es la cancha de Cañón Alonso, que está ubicada en Blanco Encalada. Y la preocupación que tienen estos vecinos, dicen que están alarmados luego que se enteran de la construcción de una serie de departamentos populares, para gente que proviene de otras comunas. El tema es que esta gente, es uno de los comités de allegados más antiguo que existe en la comuna, que son más de 140 personas. Y lamentablemente van a venir gente de otras comunas, de Pudahuel, Cerrillos y de otros sectores de la comuna de Maipú, que es la Villa San Luis. Tengo entendido que usted iba a tener una conversación con esta gente, que el presidente de la junta de vecinos es Juliano, también hizo un comentario que está un poco defraudado de su persona, porque usted prácticamente usted a esta gente, de este sector, la ha ocupado para otras protestas. Me mencionó él que lo han ocupado para la protesta que se hizo en Tres Poniente, por el tema del tren. Yo efectivamente vi las fotografías, está Juliano. Para las protestas del alza de la bencina, que también sale usted en los medios nacionales. Entonces yo creo que ellos dicen que prácticamente usted les dio vuelta la espalda a esta gente, porque ellos también quieren una vivienda digna, en el sector donde viven ellos. Otro tema también, que debido a este tema del facebook, hay otros temas también que son preocupantes en la comuna, sobretudo los vecinos de la Villa Esperanza, que ellos están esperando los aportes gubernamentales que han llegado al municipio hace muchos años, del Quiero Mí Barrio. Tengo entendido que la presidenta de la junta de vecinos hizo una presentación a la Contraloría, por esta situación, que los fondos están en el municipio y lamentablemente no se han hecho las obras. Entonces yo creo que esos son los temas que son más importantes Alcalde, en vez de andar mirando el facebook, yo quiero ser bien responsable, espero que la persona que mandó ese correo al Administrador no esté sentado con nosotros en esta mesa, porque sería bastante delicado que un Concejal haya mandado esa información a un funcionario municipal, al Administrador, prácticamente perjudicando a una secretaria de un Concejal. Eso un tema. Otro tema más Alcalde, que también estoy un poco preocupado, comparto con Marcelo el tema de la gente de la seguridad interna que está en la portería, conversaron conmigo ayer, hice gestión para que ellos puedan ocupar la cocina de la secretaría de nosotros y también los baños, porque no tiene donde hacer sus necesidades. Y también tengo un tema también de la seguridad interna, me preocupa la situación que están viviendo estos trabajadores. Hace un tiempo atrás, más de 20 funcionarios de la seguridad interna, se juntaron con el Concejal Vittori y conmigo, a una reunión, lo que estaban viviendo ellos en el verano por el tema, la situación que no sabían dónde iban a estar, porque habían fuertes rumores que prácticamente este tema no iban a seguir y que iban a haber despidos. Pero se conversó esa vez y que Prevención Maipú, a través de un decreto, que no me acuerdo qué decreto es, esta gente iba a pasar a Prevención Maipú. Tengo entendido, quiero ser bien responsable, que supuestamente viene una licitación, para empresas privadas, para

este tema. El Concejal Jara prácticamente más de 4 meses está pidiendo una carta gantt de todos los proyectos y todas las licitaciones que vienen del municipio del 2010. Tengo entendido Concejal que todavía no le llega esa información. Entonces detrás de un funcionario existe una familia. Yo prácticamente todos los días, cuando vengo acá a la Oficina de Concejales, se me han acercado muchos funcionarios, que están muy preocupados por esta situación, porque muchos no tienen los cursos que exigen las empresas privadas de seguridad y el tema es grave porque hay mucha gente que lleva mucho tiempo con el municipio, que prácticamente comenzaron con don Herman Silva, hay mucha gente que lleva mucho tiempo trabajando en seguridad interna y esa gente fue la que a usted lo defendió Alcalde, cuando prácticamente vinieron los vecinos del sector poniente, a prácticamente a golpearlo a usted, esa gente fue la que recibió todos los golpes y les estamos dando un golpe, prácticamente de espaldas a ellos, que estamos haciendo una licitación sin que sepan ellos. Y el tema es bastante preocupante, porque como dije, detrás de un funcionario existe una familia. El último tema Alcalde, que lo quiero mencionar, es que a través del artículo 79, yo prácticamente he pedido información de varios temas, que prácticamente no me han llegado, del año pasado y que de nuevo yo los voy a pedir, porque espero que me llegué ahora, porque no me ha llegado, según la ley dice que son 15 días hábiles, varia información que yo he requerido, no me ha llegado. El primero, que prácticamente de este año, es el contrato del Sr. Carlos Manzi, tengo entendido que trabajó un mes y medio, me gustaría saber qué es lo que hizo él, por eso me gustaría ver el contrato. El contrato también de don Felipe Urrutia Gaona, que también lo pedí el año pasado, el 29 de mayo del 2009, a través de memorándum N° 14, de que todavía no recibo respuesta. También del año pasado, copia del contrato entre el municipio y la empresa Radiotrónica y las vinculaciones de actuales funcionarios a honorarios con esta empresa, antes que prestara servicios a SMAPA, información solicitada en sesión del Concejo, a través de memorándum N° 19, de fecha 23 de octubre del año 2009. También, con fecha de este año 2009, enero del 2009, solicité los contratos de la empresa Samara, contraídos con el municipio y la CODEDUC, desde enero del 2009, su proceso de licitación y adjudicación, además de los montos y programas de trabajo. También quiero pedir, como nuevo, es un poquito largo el requerimiento, la licitación y permiso de instalación y construcción de quioscos en Avda. 5 de Abril, un tema. Otro tema, aclarar la relación que tiene el ex Administrador Municipal, Juan Houston, con la Empresa S y S, que ha participado en propuestas públicas de SMAPA. Tengo entendido que esta empresa está participando en actualizaciones de planes de desarrollo SMAPA y concesión Maipú. Y el último punto, quiero saber, supuestamente, si existe un contrato con el Sr. Ricardo Fábrega. Esos serían más o menos los puntos por requerimiento, hay algunos que son antiguos y son 3 nuevos, que me gustaría que me llegaran en los 15 días legales, por favor. Gracias.

Sr. Presidente: Háganos llegar los papeles, por favor.

Sr. Carlos Richter: Sí, los voy a dejar allá.

Sr. Presidente: Vamos a este lado ahora, Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Lo mío es cortito. Bueno, todos hemos sido testigo acá que con el Concejal Marcelo Torres nosotros tenemos diferencias, diferencias profundas, eso es un punto. Pero yo quiero solidarizar con él, porque yo lo he dicho mucho antes, de independientemente que lo haya señalado acá, respecto de la agresión que fue objeto. Porque aquí este tema se ha hecho como una normalidad y que aquí no se puede emitir alguna opinión que no le parece a alguno, entonces sufrimos algún tipo de agresión. Hemos sido testigos también de la agresión hacia el propio Alcalde, prácticamente linchamientos que ha habido acá. Personalmente también he sido agredida, incluso insultada, verbalmente agredida dentro de mí oficina. No voy a dar nombres, porque siguiendo la lógica del Concejal, porque no le voy a dar el gusto a que esos personajes, porque son personajes, en esa categoría los dejo, queden en acta. Y yo creo que aquí tenemos que pronunciarnos al respecto, porque no es posible, aquí esto está empezando así y entonces aquí se está tomando, cualquiera se está tomando el derecho y la oportunidad, no me gustó lo que dijo, entonces yo lo espero a la salida del Concejo y lo voy a agredir. Esa es una cuestión seria. Vuelvo a repetir, yo también sufrí una agresión, nadie dijo nada, me parece grave. Claro, por si no me llega a mí, si no me afecta a mí, yo me quedo callada y si me afecta sí, yo creo que eso no puede ser la política entre nosotros. Así que yo públicamente acá Concejal Torres, yo quiero solidarizar con usted, repudiar la agresión de que usted fue objeto y yo espero de que pongamos todos de nuestra parte para que eso no se vuelva a repetir, hacia ninguno de los Concejales, ni en contra del Alcalde, y ninguna autoridad acá, porque le guste a quien le guste, independiente de cualquier consideración, nosotros somos autoridad, no en un estatus privilegiado, pero nosotros somos autoridades elegidas democráticamente y por lo tanto, nos deben el mínimo de respeto. Así es que dicho esto, gracias por la oportunidad de plantearlo.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. ¿Alguna otra palabra más? Seguimos por este lado entonces, Concejal Antonio Neme.

Sr. Antonio Neme: Yo también muy cortito. Primero que nada solidarizar con Marcelo, él sabe que yo lo llamé por teléfono y en forma privada le demostré mi apoyo. Yo creo Alcalde que tenemos que parar este tipo de cosas, no se puede permitir esta falta de respeto y hay que hacerlo ya, o sea, con energía y con decisión. Porque estamos en forma tibia enfocando este problema, se nos va a arrancar de las manos, se nos va a arrancar de las manos y después no lo vamos a poder detener, así que yo creo que tenemos que ser categóricos. Aquí tenemos que respetarnos todos, todos y yo exijo respeto. Eso es lo primero. Lo segundo, yo no quería apuntar a mí amigo y compañero en la Alianza, Carlos Richter, pero lo voy a hacer. A mí me parece que en el tema del despido de la secretaria de Marcelo Torres, yo lo lamento, lo lamento como cristiano, lo lamento como católico, a mí no me gusta que a la gente se le despida, porque siempre hay una familia detrás. Yo siempre he tratado y cuando he tenido funcionarios a mí cargo y gente, he tratado siempre de evitar el despido, es lo último que haría. Pero lo que yo no le puedo permitir al Concejal Sr. Richter, es que él al voleo diga una cosa que me parece sumamente delicada, me contaron, me dijeron que algún Concejal le habría mandado la información no sé a quién, es muy delicado porque nos está apuntando a todos y a mí me gustaría que fuera preciso Sr. Richter, que apuntara y que dijera quién es el Concejal,

quién es el Concejal. Yo por lo menos no fui, yo por lo menos no fui, estoy tranquilo, estoy muy tranquilo. Pero estoy inquieto porque uno tiene que ser responsable cuando lanza cosas al voleo y yo a usted Sr. Richter no le voy a permitir más que lance cosas al voleo, es muy delicado. Yo estoy hablando un poco a nombre de todos los Concejales, no solamente mío, no solamente mío y usted se caracteriza por tirar cosas al voleo. Me deja por debajo de mí escrito algo del medio local, yo no leo los medios locales, no vivo de los medios locales y no me interesan los medios locales. Usted indica que hay Concejales que tienen el voto comprado con el tema de la basura, por favor, por favor, pero usted lo subraya y me lo manda por debajo de la puerta, ni siquiera es valiente para darme la cara, ni siquiera. ¿Cómo que no vengo? ¿Cómo que no vengo? ¿Cuándo fue la última vez que vine yo para acá? ¿Cuándo? O sea usted tiene amnesia. En la reunión del miércoles yo estuve ¿o no?, 48 horas. Perfecto, Pero sea valiente, sea valiente, no ande con el comodillo, sea valiente. Eso no más, muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Me estoy poniendo nervioso, cuando hablan fuerte, ¿no hay una pastilla por ahí? La verdad de las cosas Sr. Presidente, que yo entiendo que hay una metodología, un proceder y un respeto, todo lo demás, estamos de acuerdo. Pero cuando, yo le quiero pedir, cuando se comete una falta de este tipo, que se considere falta, se usen otros mecanismos, yo creo que hay otros mecanismos que son importantes. La persona que a lo mejor cometió la falta, porque si vamos por falta, aquí estamos hablando de 7.000 millones que están faltando y aquí no hay ninguna responsabilidad y estamos preocupados del facebook. O sea, no entiendo el tema. O sea, realmente me desenfoca. Entonces yo creo que hay que conversar con las personas, también tiene derecho a defenderse, uno puede y además el facebook es un asunto internacional, yo creo que Obama también a lo mejor en un tiempo escribió cosas y no lo echaron de ninguna parte. Entonces ¿qué es lo que quiero decir con esto?, que esta situación no solamente a la persona que está involucrada, que es la Sra. Alicia Lobos, sino que también a los demás secretarios, las demás personas, queda bastante tenso el ambiente y naturalmente que no ayuda al clima que queremos conformar. Entonces yo creo que también no es malo de repente pedir disculpas, de repente dar la posibilidad y decir bueno lo grave que es, o tener las reglas claras. Saben secretarios, ustedes no pueden escribir en el facebook ningún comentario contra el municipio, podría ser. Pero de repente si uno se mete al facebook un poquito, hay hartos comentarios de muchas cosas y no solamente de una persona, sino que de muchas. Entonces yo quisiera que ahí tuviéramos la grandeza de también de repente decir, bueno en realidad se nos pasó la mano, en realidad es una advertencia, en realidad lo que vamos a hacer de aquí en adelante es de esta forma, entonces ahí dentro de nosotros también tiene que haber respeto, porque vamos a vernos todo el tiempo, si aquí nadie está sentado porque es bonito, aquí hay una votación popular y uno está representando cosas importantes, partidos políticos, pensamientos, posición en la vida, qué se yo, etc., y viene a hacer la función de uno también. Entonces que los medios digan lo que digan, a mí la verdad es que ya no me interesa, porque uno está en la balanza hace hartos años, entonces depende de quien lo escriba y quien lo diga, hay gente resentida social, gente enferma de la cabeza, que no va a sanar nunca, pero yo no me voy a preocupar de ellos, yo me voy a preocupar de la gente no más y que

hablen lo que quieren hablar. ¿Cuándo me voy a preocupar?, cuando ya no hablen de mí, ahí ya si que pasé a la historia y ahí sí que me voy a preocupar. Entonces yo creo que ahí a lo mejor un gesto de grandeza, para este impasse, porque estamos hablando de una situación coyuntural, es una situación pequeña que tiene un tratamiento, yo creo que nos debemos preocupar de los grandes temas, de este tema que comenzamos hoy día la discusión y hay que seguirla, para ir mejorando y tener este aprendizaje, que es muy importante para todos nosotros, como Concejo, si aquí nadie se puede restar. Entonces yo creo que esos son los grandes temas que nos deben preocupar y naturalmente que ojalá que podamos salvar esta situación, es otro aprendizaje más y ver de qué manera salimos bien parados entre todos nosotros también, porque si vamos a estar peleando entre nosotros, no vamos a llegar a ninguna parte. Los temas personales, yo creo que de la puerta para afuera son personales, los temas de Concejo también. Y aquí también tener cuidado, a veces uno se apasiona, se apasiona con temas, dice cosas y en realidad de repente hay que reconocer que uno comete errores, pero hay que reconocerlos para bien y ante las mismas personas que uno cometió el error, porque ningún brillo decirle afuera oye perdóname, no, pero hay que decirlo aquí, sí aquí cometimos el error, aquí hay que decirlo. Eso, nada más.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Concejal Christian Vittori, después el Concejal Herman Silva, después Carlos Richter y después Carol Bortnick.

Sr. Christian Vittori: Gracias. Bueno yo la verdad es que uno no puede quedar ausente de este debate, yo creo que se han dicho cosas bastante serias. Primero quiero también solidarizar con Marcelo, yo creo que la situación que él vive, en definitiva todos estamos expuestos a la misma situación y yo creo que no es un buen precedente lo que ha ocurrido. Lo segundo, compartir lo que ha dicho Nadia, lo que ha dicho Carlos, en el sentido digamos de que uno a veces puede ser promotor de algo, o también puede ser inhibidor de algo. Yo el año pasado lo manifesté, a raíz de una dificultad que hubo con respecto a algunos medios locales, de que hemos sido bastante basureados en distintos aspectos, se nos pidió que se nos revisen las cuentas corrientes, tanto al Alcalde como a los Concejales, se nos ha tratado y que bueno que lo diga Antonio, porque eso demuestra que no somos pocos los que lo sufrimos, sino que hoy día somos todos. Y ahí se nos ha tratado de todo, de homosexuales, de que nos gusta no sé qué cosa, de que andamos en no sé que parte. Y sabe lo que me preocupa, más allá que no soy homofóbico digamos, si alguien lo fuera, la verdad es que está en su derecho personal, lo hará en su vida privada. No me preocupa el hecho que la persona lo sea o no lo sea, a mí lo que me preocupa es el hecho, es quiénes son los agentes promotores y esa es una cuestión que a mí me llama la atención y se lo digo pero muy, muy en serio Alcalde y Presidente de este Concejo. Y me preocupa porque nosotros efectivamente, como ha dicho Nadia, nosotros tenemos suscritos contratos con estos medios. Es más, hay una cláusula de estos contratos que dice de que estos medios no pueden actuar sobre las autoridades municipales, desprestigiándolas, o poniéndolas gratuitamente como aquí se hace. Yo me pregunto ¿se cumple esa cláusula? Yo me pregunto si lo que ha mencionado Antonio recién acá, que él ha dicho recién de que hay personas compradas, ¿será una ofensa eso?, ¿será una ofensa que a alguien le digan que es un ladrón?, ¿será una ofensa? Yo me pregunto porque comparto con Carlos Jara, o sea, cuál es el límite de

esto, o sea, hasta dónde vamos a llegar. Y por lo tanto, yo pido formalmente efectivamente ver las cláusulas jurídicas de estos contratos. Recién, esta carta fue recién entregada, hoy día, carta N° 59, la estaba hojeando y aquí veo, por ejemplo, dos contratos, dos contratos con una página web, dos contratos con una página web. El valor total de los contratos son 13 millones de pesos. Yo me pregunto, si estamos discutiendo de que hay un déficit de 7 mil millones de pesos y tal vez más, probablemente hay subvenciones de un millón de pesos, de 500 mil pesos que requieren centros de madres y que probablemente no se los voy a poder dar, porque no tengo recursos para darlos. Sin embargo, voy a dar 13 millones de pesos a una página web. Entonces yo también Antonio comparto esa ira un poco que tú planteas, porque es cierto, aquí están invertidas las prioridades, están invertidas las prioridades y aquí obviamente yo tomo actitudes de promoción respecto a eso, o inhibitoras de eso y yo cuando veo esto, veo acciones de promoción, de promoción y todos hemos sido objeto de esto. Y yo también Antonio creo que nosotros tenemos que pedir formalmente, como Concejo, de que esa política de medios no puede ser y tú lo sabes, como periodista, que es así. Esta es una política de medios y yo no comparto esta política de medios. Y yo creo que este Concejo debe pronunciarse, porque yo estoy de acuerdo que nosotros podemos tener diferencias y que es válido que las tengamos, como dice Carlos Jara, todos fuimos electos por voto popular, pero hay otros mecanismos de resolución en la política, como son los acuerdos, la discusión. Y yo también estoy de acuerdo con Nadia, aquí lo que estamos haciendo cada día, con esta actitud, lesionamos cada día más la confianza y cuando la confianza se daña, es muy difícil de recuperarla, más cuando la confianza se quiebra. Alguien decía por ahí, los antiguos, de que cuando se quiebra un objeto mueble, había que botarlo porque es mala suerte, lo que se pega nunca queda bueno y aquí yo siento que estas confianzas se están quebrando y yo siento que después aunque las intentemos pegar, no van a tener solución y yo pido un pronunciamiento formal de la autoridad, respecto de esta política de medios y ordenar las prioridades. Y si es necesario, de acuerdo a las cláusulas y le pido a la Directora Jurídica un informe de eso, si se cumplen las cláusulas. Y si no se cumplen las cláusulas, poner término a dichos contratos, esa va a ser una señal correcta, en la dirección correcta para este órgano colegiado, en el sentido de hacer las cosas que corresponden. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias. Tenía la palabra Concejal Herman Silva, después Carlos Richter y cerramos con Carol Bortnick.

Sr. Herman Silva: A ver, yo soy más suave, pero puedo decir lo mismo, pero en otros tonos. Yo creo que..., no, es que cada persona tiene digamos, todos no somos cortados iguales, unos seremos más calmados, otros no y es natural digamos que así sea. Bueno, yo quiero entrar al tema, así muy suave y plantear que aquí en la comuna de Maipú, a mí me tocó el año 92, fuimos el segundo municipio en que le entregamos secretarías a los Concejales y además que se les construyó, no sería muy bueno el asunto ahí, pero en menos de 2 meses tenían digamos los Concejales donde hacer sesiones y fuimos los primeros que le entregamos celulares. Y en eso yo a mí colega Torres, voy a entrar, él ha sido bastante calmado, porque también está pensando en el aspecto legal. ¿Qué dice el Estatuto Administrativo para los que son de planta y a contrata?, dice que nunca van a dejar de ser funcionarios municipales, ni aunque estén en su vida privada. Eso dice

concretamente. En ese tiempo, cuando se instauró esto y posteriormente cada Concejal cambiaba a una secretaria, yo me reuní con las secretarias de todos y les dije lo siguiente y aquí no, y es lo que debe mantenerse digamos por siempre, les dije ustedes dependen directamente del Concejal, porque éste es un acuerdo, digamos un acuerdo político, por lo tanto ustedes están para trabajar por él, para trabajar afuera de la municipalidad políticamente, pero mientras estén aquí adentro, yo soy el Jefe Superior del servicio y estoy representando a la municipalidad para que les paguen. Por lo tanto, les pido a ustedes que mi nombre, ni del municipio no lo mezclen, porque les está pagando el municipio a ustedes. No tuve ningún problema y cada vez que un Concejal dejaba de tener a la secretaria o el secretario, me llamaba por teléfono y yo le decía, tiene que mandarme a la persona a hablar conmigo y le planteaba exactamente lo mismo. Nunca, jamás en los 8 años, tuve ningún problema. Y posteriormente yo dejé de ser Alcalde y mi otro colega Alcalde que asumió, en un momento determinado aplicó una política no porque hubieran hecho publicaciones en medios y se despidió a todas las secretarias de los Concejales y yo fui el único que me salvé, la única secretaria que quedó, al margen de los dos que eran de partido de él, fui yo. No porque fuera partidario digamos de él, yo fui siempre opositor constructivo, nunca me salí, ni me he salido del plato, como dice un campesino, para afuera, en lo que no me debo salir, siempre he dicho las cosas muy calmado. Y él posteriormente se dio cuenta digamos de lo que había pasado, haría alguna consulta en la Contraloría y los reintegró posteriormente. Eso les cuento digamos a mis colegas Concejales, para que en eso tienen que ajustarse digamos a lo que es la parte legal, el secretario es para colaborar con el Concejal, pero la parte ya en un medio es discutible, en que se ataque al Alcalde o al municipio como tal, aquí no está en juego, el Alcalde es el Jefe Superior del servicio, que defiende los intereses del municipio. Pero hablemos del municipio, para que nunca más se proceda a eso, porque es lamentable, yo sé que don Marcelo digamos prefirió buscarle trabajo afuera, para no que hubiera un problema mayor, tal como él lo mencionó, yo creo que eso es valorable lo que él dice. Llego hasta ahí con respecto a eso. Con respecto a lo que ha dicho mi colega Antonio Neme, a ver, yo creo también que los Concejales debemos de tener mucho cuidado, cuando nombran a los Concejales de que alguien posiblemente está sentado acá, pero las cosas deben decirse por su nombre, porque, a mí me conocen mi trayectoria, yo sé que de mí no van a dudar, pero sí que interiormente ninguno estamos libres, de los que están acá y yo concuerdo con él digamos, no en el tono, pero en lo que ha dicho...

Sr. Antonio Neme: No, es que me salí de casillas, le pido disculpas.

Sr. Herman Silva: Por eso...

Sr. Antonio Neme: Yo no soy así, le pido disculpas.

Sr. Herman Silva: No, si sé que no es así, usted no es violento, es calmado, pero se salió de casillas, cualquiera nos podemos salir. Pero yo también concuerdo en lo que usted ha planteado, no que quedemos todos en tela de juicio, no puede ser. Los nombres cuando hay que decirlos, hay que tener las cosas y dar los nombres. Si no estamos en condiciones de dar los nombres, mejor no digamos nada. Yo creo que eso en una parte, así bien, eso es lo que yo quería manifestar acá y valoro sí lo del Concejal Torres

digamos, la medida que él ha tomado. Y en las decisiones que ha tomado el Alcalde, ahí yo no me meto, pero me imagino, me imagino porque ese tema yo no lo he conversado con él, me imagino que es lo mismo dentro de lo que yo planteo, tengo entendido que así será. Eso es materia digamos exclusiva de él, yo no me meto en ese lado. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Gracias: Tiene la palabra Carlos Richter y después Carol Bortnick, Nadia Avalos y ¿alguien más quiere la palabra?, salvo que haya réplica respecto a algo particular que algunos digan. OK, vamos.

Sr. Carlos Richter: Bueno, como quedó en acta lo que dijo el Concejal Antonio Neme, yo quiero recoger el guante. Yo dije que supuestamente, es de esperar que la información que se le entregó al Administrador no haya salido de acá, de algún Concejal, hay que tener cuidado con lo que dice uno. Segundo, yo no le voy a aceptar que venga a levantarme la voz, uno tiene sangre italiana, los italianos son apasionados. La única persona que a mí me ha levantado la voz ha sido mi padre, no usted Concejal. Y hay que tener bien puestos los pantalones, mi padre me crió con pantalones, no sé a usted. Yo conversé con su secretaria, al otro día, cuando le tiré el papel hacia abajo y le puse ojo Antonio, fíjate este asunto. Después conversé con usted, mira lo que andan diciendo los medios locales. Nosotros habíamos conversado una semana antes, Antonio andan diciendo estas cosas, ojo. Yo mejor me habría quedado callado. Como usted dice que viene para acá, puede que no tenga tiempo de ver los medios locales, pero lo que están diciendo que prácticamente hay Concejales que están comprados y otros que van a rechazar porque no están comprados. Ya, entonces, no importa, pero es importante ver lo que pasa en la comuna, yo por lo menos veo, leo los diarios que diarios que dicen cosas de acá de Maipú y yo por eso se lo tiré por debajo de su puerta, porque no estaba ese día. Pero usted tiene que decir que nosotros conversamos, no puede decir que no tocamos este tema. Por eso mi padre me crió con pantalones Antonio. Y todas las cosas que yo he dicho y todas las cosas que ellos dicen al voleo, que son palabras del Alcalde, que él lo ha dicho, inclusive está en actas, todas las cosas que yo he requerido por artículo 79 están con respaldo. Y gracias a Dios que todas las cosas que yo he pedido, estamos discutiendo el tema del déficit que tiene el municipio, porque todas las denuncias que yo he hecho, de las facturas impagas, algunos Concejales me han criticado que yo tengo algo con las empresas privadas, lo estamos viendo ahora, o si no habría pasado así, suavemente. Yo todas las cosas que he hecho, han sido con respaldo, con papeles, me dedico a trabajar, he aprendido una cosa de mi colega Concejal Vittori, que es un tipo que llega a trabajar hasta las 2 de la mañana en su casa, he aprendido, porque es lo que hace el Concejal. Y también he requerido documentos que a mí me llegan de gente acá, de los departamentos del municipio, de las cosas que pasan acá. Así que las cosas al voleo, creo que no son palabras tuyas, son palabras del Alcalde, yo al Alcalde yo le he entregado toda la información. Hay una cosa pendiente que usted no lo dijo en un Concejo, hace como 2 meses atrás, una militante de la UDI que había sido encargada de local y que había tenido persecución dentro del municipio, acuérdesese que yo lo toqué en el Concejo, siendo que a mí no me correspondía, le correspondía a usted porque es una militante de su partido, lo toqué yo en el Concejo. Y para que sepa usted, esa información la tengo hace dos meses atrás, no la he querido hacer para no tener un problema a esta

persona, pero como usted me lo acaba de tocar ahora en Concejo, que yo tiro cosas al voleo, lamentablemente voy a tener que traer la información en el próximo Concejo. Esas cosas al voleo siempre están con respaldo Concejal. Pero usted se equivocó al decir que nosotros no habíamos conversado, por el papel que yo le había tirado debajo de la puerta y conversamos, por eso hay que tener bien puestos los pantalones. Eso no más Alcalde.

Sr. Presidente: Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Bueno, yo comparto con Marcelo el honor, si se puede decir así, de ser los únicos Concejales querellados en este Concejo, por ende solidarizo cien por ciento con la situación que él está pasando con su secretaria. Pero yo me quería referir a otra situación y a mí me preocupan las prácticas y los modos en que se están tomando algunas decisiones dentro de la municipalidad. Uno está acá como Concejal, siento que para tomar posiciones, no para ambigüedades respecto a temas. Y creo que hoy, algunas personas nos hemos visto involucrados ya sea a través de los medios de comunicación, o en determinadas prácticas, como lo que le sucedió a Marcelo hoy en día, cuestionados por las posiciones que hemos tomado, o por las posiciones que se cree que vamos a tomar en un futuro y eso a mí es lo que me parece preocupante. Acá nosotros tenemos una responsabilidad política, una responsabilidad con quienes nos eligieron y estamos acá para decir lo que pensamos, para tomar posiciones y no para decir en las sesiones de comisión una cosa, en el Concejo otra, no para ser ambiguos. Y no puede ser que uno por asumir su responsabilidad y por ser consecuente con lo que dice o por tomar una posición distinta a la que otros pensarían que sería la posición que tomemos, seamos cuestionados. Espero que en verdad lo de Marcelo no pase más allá, que nadie más se vea sometido a este tipo de situaciones, que no tengamos que ver de nuevo querellas en el Concejo, pero me preocupan las prácticas y no me refiero sólo a las de la administración, sino en general, a las comunales, a la de los medios de comunicación, a las de algunos líderes de opinión comunal también. Y yo simplemente llamo a cuidar la forma. Yo soy periodista, trabajo en estos temas, así que sé lo que puede causar la comunicación y el daño a las personas cuando hay tendencias o intenciones detrás de esto. Yo simplemente llamo a cuidar las formas, a cuidar las prácticas, creo que haberle hecho una llamada a Marcelo antes, hubiese cambiado bastante el escenario. Acá no sé si está en cuestión precisamente el despido, porque todos acá somos sujetos a evaluación, desde rey a paje como se dice. Nosotros como Concejales estamos ante la evaluación de los vecinos, la administración ante la evaluación del Alcalde. Eso no es el tema. Simplemente creo que una llamada, a Marcelo en este caso, hubiese hecho una gran diferencia. Pido y reitero, por el diario y por el buen funcionamiento de este Concejo, por el tema de las confianzas, que tanto se ha hablado hoy en día, seamos más cuidadosos en las formas en que tomamos decisiones, no en las decisiones propiamente tal.

Sr. Presidente: Gracias. Concejala.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Bueno, yo nunca he rehuído ningún tema y yo considero, voy a ser súper franca y creo que fue una torpeza la forma como se actuó contra la secretaria de Marcelo Torres, independiente, yo no conozco el fondo de todo esto, me enteré ahora

con los detalles. Creo yo que fue una torpeza haber actuado de esa manera, no ayuda, como alguien dijo acá. Y lo otro, que también me puede costar a mí a lo mejor alguna agresión, me estoy anticipando, ojalá que me equivoque. Dentro de las contrataciones directas, que yo nunca las veo así en detalle, sí bien las miro así, a mí no me dicen nada, yo no ubico, como hay algunas personas que ubican, mira aquí está fulano de tal, la verdad es que no ubico, con excepción de que cuando salió Felipe Zavala ahí sí que me fijé, porque es un nombre conocido, pero los demás son nombres, para ser súper franca. Y aquí Manuel Silva Salazar, contrataciones directas casi suman 13 millones de pesos. Y aquí claro que yo no estoy en contra de cualquiera pueda tener un contrato de lo que sea. Lo que yo quiero solicitar es un trato igualitario para todos los medios de comunicación. Lo que yo quiero señalar respecto de este tema acá, mire no voy a cuestionar si se hizo bien la contratación o no. Yo quiero establecer lo siguiente, yo creo que aquí si bien es cierto aquí hay facultades del Sr. Alcalde para poder hacer estas contrataciones en forma directa, tiene esas facultades, yo no se las niego, pero también es cierto de que los recursos de la municipalidad por muy Alcalde que sea, no son de una persona determinada. Por lo tanto, yo quisiera solicitar un trato igualitario para todos aquellos que necesiten una subvención para sus medios de comunicación locales. Y además y en base a esa justicia, aquí como se dice acá, aprobar contrato de difusión de actividades municipales, yo creo que los Concejales tenemos todo el derecho a tener espacio en esas difusiones municipales, que nunca lo hemos tenido, yo al menos nunca he tenido un espacio ahí, jamás. Yo creo que para ser justos. Y por otra parte, si se me está subvencionado, debería ser para aportar, claro, no para dejar en tela de juicio así que porque yo rechazo algo o lo apruebo, se pone en tela de juicio inmediatamente mí honra y me dicen mire, o que usted está recibiendo plata. En realidad, yo no entro en esta chimuchina, me tiene sin el más mínimo cuidado, que digan lo que digan, no me interesa, tampoco tengo mucho tiempo para estar viendo esos medios locales, ni facebook, soy más vieja así es que tampoco me interesa facebook, ni chateo siquiera, el computador me sirve para lo que me sirve y punto. Pero yo creo que eso, yo quiero solicitar eso, no tengo nada en contra, en lo personal, en cuanto al Sr. Manuel Silva, pero yo pido justicia. Y lo otro, yo no sé, yo hago aquí la advertencia y la hago pública, el Sr. Silva es miembro del CESCO, no sé si es correcto que él reciba subvención municipal, no tengo idea, yo no sé, no soy abogada. Pero como digo, no es una cuestión en lo personal, sino que lo que yo solicito que así como él tiene la posibilidad de tener esta subvención, hay otros medios locales que están pidiendo, pucha ojalá poder salir, yo creo que lo justo es justo, que se tenga la oportunidad y que tal vez puedan presentar proyectos, así como los presentan las demás organizaciones sociales y que sea justo para todos, presentes sus proyectos y que se aprueben como se aprueban todos los proyectos acá. Porque cuando a mí me llegan proyectos yo no estoy mirando, a ver, este proyecto de quién es, viene apadrinado por acá, por allá, no me interesa, yo al menos no actúo así y lo quiero decir aquí claramente. Y entonces, yo creo que tal vez estoy proponiendo de que todas estas subvenciones pudieran hacerse a través de presentación de proyectos, como está tan de moda eso, entonces también aquí yo creo que sería lo más justo y aquí podrían entrar todos los medios de comunicación, cualquiera sea la tendencia, si para qué nos hacemos los lesos. Yo soy profesora y mí especialidad es lenguaje, cuando yo les enseño medios de comunicación a mis alumnos lo primero que les digo, miren chiquillos fíjense en la editorial de los diarios, porque la editorial de los diarios es la línea de los diarios y eso no

tiene ninguna objetividad, sino que tiene subjetividad. Entonces yo creo que es justo que tengan todos, de todas las tendencias, así como tenemos diversidad aquí en este Concejo y lo más bien que nos relacionamos, lo más bien que podemos convivir políticamente, yo creo que tenemos que ser democráticos en toda la línea y no solamente aquí en este Concejo. Eso gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Ahora sí que cerramos. ¿Ninguna otra palabra? Me voy a referir rápidamente a los temas planteados, para centrarme en los dos de fondo que han estado en debate. Vamos a ver el tema de los pasajes, a ver si es posible incluirlo dentro de los programas que hoy día tenemos en marcha. Sobre el tema del financiamiento de las pruebas y peritajes, la verdad es que hemos avanzado en conseguir y gestionar apoyo efectivamente para Don Luis y Don Tristán, eso es efectivo. Nos ha costado para los otros, particularmente Hermanos Carreras, que es quien está al mismo nivel de los otros dos, porque tiene que ser demolido también. Y para los otros que están en condiciones de abandono, por las fallas estructurales, aún cuando no tienen que ser demolidos, como el caso de Los Jazmines. Así es que vamos a seguir en las gestiones, pero es difícil, porque no es que estén en este momento, que haya un fondo especial para pruebas y peritajes, sino que hemos hecho distintas gestiones con organismos públicos. El SERVIU está dando una muy general, pero puede no ser suficiente en un juicio, puede no ser suficiente. Ahora, en el caso de Los Jazmines, al no ser demolido, a lo mejor viéndolo con los abogados, al no ser demolido hay algunas de las pruebas que puedan ser tomadas después, eso hay que verlo. En el caso de Hermanos Carrera nos preocupa mucho más, porque tiene que ser demolido, pero no podemos demolerlo antes de tomar las pruebas, porque o si no nunca vamos a saber quiénes son los responsables. Entonces tenemos ese problema, que nos tiene frenados, más allá de los recursos del Gobierno que todavía no llegan para la demolición. Respecto a las lluvias, tiene toda la razón, si hay condiciones de trabajo que no están bien, tenemos que revisarlas. Sobre los temas de externalización de seguridad, éste ha sido un requerimiento de la Contraloría, lo hemos dicho varias veces aquí en este Concejo. Es similar al requerimiento que se ha hecho en materias de áreas verdes. Lo hemos dicho varias veces en este Concejo. Me sorprende Concejal Richter que todavía usted no sepa eso, porque éste es un requerimiento de la Contraloría, no es que hayamos dicho que lo queremos hacer porque fue una política nuestra, no es una política nuestra, es un requerimiento de la Contraloría respecto a ese asunto. A nosotros no nos gusta como requerimiento, pero bueno, la Contraloría es el órgano fiscalizador y que toma las decisiones en esta materia y nos dijo en un instrumento, no nos dio plazo, por lo tanto lo hemos hecho pausadamente. Lo saben Sr. Richter y usted también en este Concejo y ayúdenos si es que no lo saben. Bueno, lo escuchamos Sr. Richter, si habló harto y pidió la palabra como tres veces, pidió la palabra tres veces. Bueno. La verdad es que este es un requerimiento de la Contraloría, lo que hay en esta materia, es un requerimiento y por eso estamos haciendo la externalización en esta materia. Y los términos de contrato se deben o a problemas que tienen que ver con salirse de las reglas del juego, me voy a referir a eso al final, porque es uno de los debates en cuestión, o a problemas de desempeño. Así es que si hay alguno que no es así, háganos saber con nombre y apellidos si hay alguno que no tiene que ver con aquello. Respecto a los temas de vivienda, que plantea también el Concejal Richter, decir que me reuní con los vecinos y espero que el mismo ímpetu que hubo en este momento

para plantear, sea el ímpetu después para resolver, porque la resolución va a requerir cambio de Plan Regulador. Y el cambio del Plan Regulador, en algún espacio, no en todo el espacio, pero en algún espacio va a requerir trasladar canchas que están más en el sector de vivienda, hacia otro lugar de la comuna. Con financiamiento, con la cancha, con los camarines, pero eso es lo que hoy día además nos están pidiendo los mismos vecinos que usted dice que decían todas esas cosas de mí, del Concejo, o del municipio. Entonces el mismo ímpetu lo quiero también para la solución de los conflictos, porque es un tema complejo, porque en Chile el dónde se construye no lo define el Concejo, no lo define el Alcalde, finalmente dado el Plan Regulador, lo define el dueño. Si el dueño cumple con la norma, no hay cómo pararlo y eso es bueno que sepamos y no seamos demagógicos en eso. No se puede parar aunque queramos, aunque consideremos injusto que no sea para los vecinos que han estado ahí, tenemos varias aprensiones, varias dudas, pero no se puede, no tenemos las facultades legales, me gustaría tenerlas y tampoco las tiene el Concejo. Entonces no seamos demagógicos en eso, digamos efectivamente cuales son nuestros límites y decirlo de entrada a la gente. En todo caso la solución es por cambio de Plan Regulador, que dé mayor espacio. Hay otros temas planteados. Bueno. Me quiero centrar en los dos puntos de fondo, efectivamente nosotros debemos trabajar en ir afinando una política de medios. Pero la política de medios tiene efectivamente un elemento que no se puede agredir al municipio, a las autoridades, por lo tanto, si efectivamente eso ha sido, como señala el Concejal Torres, la verdad es que tiene que aplicarse lo que señala el artículo respectivo en cada uno de los contratos. Así de claro. Hay una política en ello súper clara respecto a las agresiones y respecto a cualquier comportamiento fuera de rango y en ese sentido así va a ser, vamos a hacer la investigación. Pero no confundamos eso con la política editorial o amordazar. O sea, no pretendamos que porque el municipio contrata un servicio en algún medio, la verdad es que todo lo que sale en ese medio tiene que ser acorde a lo que piensa el municipio, o acorde a lo que determina el municipio, o que no critique al municipio, o que no critique a ninguna de las autoridades del municipio. Eso no se puede hacer, ni para los que están, ni para los que no están, que critiquemos, que critiquemos, que critiquemos, que en algún momento va a haber una subvención para no criticar más. No, eso no es así, eso no es así. Ahora, ¿dónde está el límite?, porque el límite entre dar una información y una injuria puede ser difuso. Tenemos que trabajar entonces en un comité de ética en esa materia. Y tener algún tipo de comité de ética, yo recojo lo señalado, me lo han planteado en privado algunos de ustedes también en esta materia, dónde está el límite entre lo que es la línea editorial y la justa crítica política, con una injuria sin fundamento, en eso trabaja un comité de ética, porque en la medida que hay fuentes, entiendo que hay algunas cosas, en la medida que hay fuentes, que las fuentes se señalan, etc., etc., bueno, es la labor periodística. Así que eso respecto al tema de fondo y nos quedamos con la tarea del comité de ética. En algún momento lo hablamos con el presidente, de ese entonces, del Colegio de Periodistas, Alejandro Guillier, ya no es el presidente, que vino para acá una vez cuando le pusimos el nombre de un destacado periodista fallecido a una de nuestras plazas, vino para acá y estuvimos conversando sobre esta materia y uno de los problemas que él planteaba era cómo someter a comité de ética a los medios locales, no sólo en Maipú, sino que en general en distintos lugares del país. Porque o si no se genera esta extorsión o duda, tanto del que está como el que no está. Así que ahí no les quepa duda respecto a lo primero y respecto también al comité de ética. Respecto a la

desvinculación de la Sra. Lobos. En cualquier institución de Chile y del mundo, quien insulta a su empleador es despedido, en cualquier institución quien insulta es despedido. Y la verdad es que eso es de sentido común y la verdad es que facebook, o estos medios de redes sociales, no son medios privados. Es muy distinto tener algo en la pieza de uno, en la casa, que es privado, que en el muro afuera de la casa, que es público, aún cuando sea en la misma casa. Tanto así lo sabe en su fuero interno el Concejal Torres en esta materia, que ha resuelto resolver el problema de empleo por otro lado y no insistir. Porque en cualquier país del mundo es así. Por supuesto estamos a la espera de los datos de quién va a ser el reemplazante, porque a nosotros nos interesa que los Concejales todos tengan sus equipos, para poder hacer bien el trabajo municipal. Pero en cualquier país del mundo eso es así y más allá que efectivamente, como dice el Concejal Richter, la primera información que se había dado no era exacta respecto a una de las frases, que la decía un tercero, porque esto es la reproducción de un diálogo, leyendo el diálogo original, no cambia la situación, no cambia la situación. Entonces yo les pido que de esto no hagamos algo que no es correcto. Quien insulta a su empleador, lo mismo que corre para el primer requerimiento respecto a un apersona de un medio, cualquiera que éste sea, que arremete, lo mismo corresponde para el segundo también. Y eso es normal en esta institución y va a ser normal en cualquier otra y así va a seguir siendo. Y no pido una cosa distinta, porque no es correcto pedir una cosa distinta. Respecto a la forma, siempre se puede mejorar, a pesar que llamamos al Concejal, no contestaba el teléfono, pero siempre se pueden mejorar, porque reconozco que fue posterior, fue durante el día, pero posterior. Siempre se puede mejorar. Pero esas van a ser las formas de funcionamiento respecto a las políticas de personal. Hemos tenido un Concejo largo, el reglamento dice que son de 2 horas. Habiendo pasado las 2 horas de Concejo, se levanta la sesión.

Siendo las 12:16 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 779, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 781, de 30 de abril del año 2010.

JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL

JGOE/nm